



**Juntos
hacemos
empresa**


**CAMARA DE COMERCIO™
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

**A la Junta Directiva
CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA**

Opinión Favorable

He auditado los Estados Financieros Separados del **CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA** (En adelante La Entidad), que comprenden el Estado de Situación Financiera Separado al 31 de diciembre de 2022, el Estado de Resultados Separado, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Separado y el Estado de Flujos de Efectivo Separado correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los Estados Financieros Separados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los Estados Financieros Separados adjuntos de La Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo No. 1 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios que incluyen las Normas Internacionales de Auditoría y la ISAE 3000 para la evaluación del Sistema de Control Interno. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección “Responsabilidad del Revisor Fiscal” en relación con la auditoría de los Estados Financieros Separados de mi informe.

Soy independiente de La Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los Estados Financieros Separados de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo No. 4 del Decreto 2420 de 2015, he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Asuntos clave de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según mi criterio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los Estados Financieros terminadas en 31 de diciembre de 2022. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de mi auditoría y en la formación de mi opinión sobre estos y no expreso una opinión separada sobre dicha cuestión.

Durante el 2022, ejecutamos la auditoría “Ajustes al Patrimonio adopción NIIF”, con el fin de verificar si las partidas que generaron dichos ajustes, permanecen iguales o si ya fueron efectivamente realizadas y su posible reconocimiento como incremento o disminución en las utilidades acumuladas del periodo. En el desarrollo de la auditoría, evidenciamos que varias de las partidas que originaron los ajustes de adopción, ya habían sido realizadas. Sin embargo, al cierre continúan en la cuenta contable 370598 “ADOPCION NIIF POR PRIMERA VEZ”. Por lo tanto, la administración de la CCMA debe analizar y determinar la reclasificación de dichos ajustes a una subcuenta de la cuenta 3705 “UTILIDADES ACUMULADAS”, que identifique las pérdidas y ganancias realizadas de Adopción por Primera Vez, lo que podría originar ajustes en futuros períodos.

Párrafo de Otros Asuntos

Los Estados Financieros Separados a 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por mí y en Dictamen del 11 de marzo de 2022, emití una opinión favorable.

Responsabilidades de la Dirección y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros Separados

La Dirección es responsable de la preparación y presentación de los Estados Financieros Separados adjuntos de conformidad con el anexo No. 1 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para Grupo 1. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante en la preparación y la presentación de los Estados Financieros Separados para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas de acuerdo con los parámetros normativos, y registrar las estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de los Estados Financieros Separados, la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad de La Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento. No evidenciaron situaciones que afecten el principio contable de continuidad del negocio en marcha.

La Junta Directiva de La Entidad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Separados

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros Separados en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el Anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Como parte de una auditoría de conformidad con el anexo No. 4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros Separados, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos selectivos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, se detectó que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de La Entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que La Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Adicionalmente, comuniqué a los responsables del gobierno de La Entidad, el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, además, informé sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

Con base en el resultado de mis pruebas, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de obligaciones por parte de La Entidad, por lo tanto, se ha llevado la contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el Informe de Gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los Estados

Financieros Separados, y La Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

Fundamento de la Opinión Sobre Control Interno y Cumplimiento Legal y Normativo

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del Control Interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas selectivas para evaluar el grado de cumplimiento de si los actos de los administradores de La Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de Junta Directiva y si hay y son adecuadas las medidas de Control Interno, de conservación y custodia de los bienes de La Entidad o de terceros que estén en su poder. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de La Entidad;
- Estatutos de La Entidad;
- Actas de la Junta Directiva;
- Otra documentación relevante y pertinente.

Para la evaluación del Control Interno, utilicé como criterio el modelo COSO, este modelo no es de uso obligatorio para la entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de Control Interno.

Debido a limitaciones inherentes, el Control Interno puede no prevenir, o detectar y corregir errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar. Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Junta Directiva, y mantiene un Sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

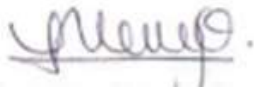
Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión Sobre el Cumplimiento Legal y Normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

Opinión Sobre la Efectividad del Sistema de Control Interno

En mi opinión, el Control Interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.



LUZ VENY ORREGO MÚNERA

Revisora Fiscal

TP 136.042 – T

En representación MHM Contralorías Internacionales S.A.

Marzo 10 de 2023

Medellín, carrera 46 # 52-25 Oficina 415

444 45 70

CONTENIDO

1. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	10
2. ESTADO DE RESULTADOS	11
3. OTRO RESULTADO INTEGRAL	12
4. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	13
5. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	14
6. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA PUBLICO – PRIVADO	15
7. ESTADO DE RESULTADOS PUBLICO – PRIVADO	16
8. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO PUBLICO - PRIVADO	17
9. CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS	18
10. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS	19
10.1 Nota 1 Entidad reportante	19
10.2 Nota 2 Bases de preparación y principales políticas contables	21
10.2.1 Transacciones en moneda funcional	23
10.2.2 Efectivo Y Equivalentes De Efectivo	23
10.2.3 Instrumentos financieros.....	23
10.2.4 Operaciones Controladas Conjuntamente.....	28
10.2.5 Inversiones En Subsidiaria.....	28
10.2.6 Inversiones En Asociadas	29
10.2.7 Propiedades, Planta Y Equipo	29
10.2.8 Propiedades De Inversión	31
10.2.9 Activos Intangibles	32
10.2.10 Pérdidas Por Deterioro De Valor De Los Activos No Financieros.....	32
10.2.11 Beneficios A Empleados	32
10.2.12 Provisiones	33
10.2.13 Impuesto Sobre La Renta	33
10.2.14 Subvenciones Del Gobierno Y Ayudas Gubernamentales.....	34
10.2.15 Ingresos	34
10.2.16 Arrendamientos	37
10.2.17 Fondo Social.....	38
10.2.18 Reservas	38
10.2.19 Estado De Flujo De Efectivo	38
10.3 Nota 3 Cambios normativos	39
10.3.1 Nueva normatividad incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada de manera obligatoria en periodos posteriores del 1 de enero de 2023.....	39
10.3.2 Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2024.....	42

10.3.3	Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia	44
11	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS	45
11.1	Factores de riesgos financieros.....	45
11.2	Riesgos de mercado	48
11.2.1	Riesgo de tasa de cambio	49
11.2.2	Riesgo de precios	50
11.2.3	Riesgo de tasa de interés de valor razonable y flujos de efectivo.....	50
11.3	Riesgo de crédito	50
11.4	Riesgo De Liquidez	51
12	ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS.....	52
12.1	Deterioro de activos no monetarios	52
12.2	Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo.....	52
12.3	Valor razonable de instrumentos financieros	53
12.4	Deterioro de cuentas por cobrar	53
12.5	Beneficios a empleados post-empleo	53
12.6	Provisiones	54
13	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	54
14	CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	56
15	ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE A TRAVÉS DE RESULTADOS.....	58
16	INVERSION EN SUBSIDIARIAS	58
17	INVERSION EN ASOCIADAS.....	59
18	INSTRUMENTOS FINANCIEROS INVERSIONES PATRIMONIALES A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTRO RESULTADO INTEGRAL	60
19	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	61
20	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	63
21	PRESTAMOS Y OBLIGACIONES.....	64
22	CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:	65
23	BENEFICIOS A EMPLEADOS:	65
24	PROVISIONES (CONTINGENCIAS).....	66
25	OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS – SUBVENCIONES.....	67
26	PENSIONES DE JUBILACIÓN	69
27	PATRIMONIO	70
28	OTRO RESULTADO INTEGRAL	70
29	INGRESOS ORDINARIOS.....	71
30	GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS.....	72

31	OTROS INGRESOS	73
32	MÉTODO DE PARTICIPACION INGRESO	74
33	DIVIDENDOS	74
34	(INGRESOS) / GASTOS FINANCIEROS:.....	74
35	MÉTODO DE PARTICIPACION GASTO	75
36	OTROS GASTOS	75
37	INDICADORES FINANCIEROS.....	76
38	TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.....	77
39	SEPARACION CONTABLE.....	78
40	CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS:	78
41	EVENTOS SUBSECUENTES.....	79

1. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA



CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA SEPARADO
A 31 DE DICIEMBRE
(Cifras expresadas en miles de pesos)



	Notas	2022	2021
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE		96,554,540	95,845,609
Efectivo y equivalentes de efectivo	13	63,060,318	57,267,772
Instrumentos Financieros Inversiones	15	27,802,553	33,054,394
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	14	5,691,669	5,523,442
ACTIVO NO CORRIENTE		263,851,293	246,073,980
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	14	889,905	3,221,030
Inversiones Subsidiarias	16	113,954,120	93,265,616
Inversiones Asociadas	17	3,132,076	
Activos financieros a valor razonable	18	21,366,337	22,687,082
Propiedades, planta y equipo	19	123,438,121	125,970,780
Propiedades de inversiones	20	1,070,734	929,472
TOTAL ACTIVO		360,405,833	341,919,589
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE		19,562,029	18,927,001
Obligaciones Financieras	21	2,375,007	4,738,426
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	22	10,483,108	7,660,746
Beneficios a empleados	23	4,560,198	4,158,970
Provisiones	24	2,005,782	654,357
Pensiones de jubilación	26	102,816	81,350
Otros Pasivos no financieros	25	35,118	1,633,153
PASIVO NO CORRIENTE		9,366,380	34,290,382
Obligaciones financieras	21	788,855	29,203,237
Pensiones de jubilación	26	369,221	512,648
Otros pasivos no financieros	25	8,208,304	4,574,497
TOTAL PASIVO		28,928,409	53,217,383
PATRIMONIO			
Fondo social	27	96,053,994	96,053,994
Superavit de capital	27	812,551	812,551
Resultados del ejercicio	27	44,111,591	29,052,997
Resultado de ejercicios anteriores	27	120,991,665	91,938,669
Ganancias retenidas por adopción por primera vez	27	55,844,716	55,844,716
Otros resultados integrales	28	13,662,906	14,999,279
TOTAL PATRIMONIO		331,477,424	288,702,206
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		360,405,833	341,919,589

LINA MARIA VELEZ DE NICHOLLS
Presidenta Ejecutiva
Cédula 42969302

RODRIGO DELGADO RODRÍGUEZ
Jefe Contabilidad
Tarjeta Profesional 59563 - T

LUZ VENY ORREGO MUNERA
Revisora Fiscal
TP 136042-T
En representación de MHM
Contralorías Internacionales
SA
Ver informe adjunto

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

2. ESTADO DE RESULTADOS



CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA ESTADO DE RESULTADOS

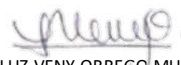
Por el periodo comprendido entre el 1 enero y 31 diciembre
(Cifras expresadas en miles de pesos)



	NOTA	2022	2021
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		111,232,018	91,416,299
Ingresos de actividades ordinarias	29	111,232,018	91,416,299
GASTOS ANTES DAP	30	-89,384,683	-74,188,081
Gastos de administración y venta		-89,384,683	-74,188,081
E. ANTES DE AMOR, DEPRE. Y PROV.		21,847,336	17,228,218
Depreciaciones	30	-2,582,385	-3,743,674
Provisiones	30	-1,355,348	-235,000
EXCEDENTE O DEFICIT ACTIVIDADES ORDINARIAS		17,909,603	13,249,544
Otros ingresos	31	2,141,847	2,072,847
Ingresos financieros	34	7,835,264	4,916,540
Método de participación ingreso	32	22,036,045	16,846,518
Dividendos	33	249,100	184,430
Método de participación gasto	35		-373,156
Otros gastos	36	-3,426,690	-5,782,438
Gastos financieros	34	-2,633,579	-2,061,287
UTILIDAD NETA RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO		44,111,591	29,052,997


RODRIGO DELGADO RODRÍGUEZ
Jefe Contabilidad
Tarjeta Profesional 59563 - T


LINA MARIA VELEZ DE NICHOLLS
Presidenta Ejecutiva
Cédula 42969302


LUZ VENY ORREGO MUNERA
Revisora Fiscal
TP 136042-T
En representación de MHM Contralorías
Internacionales SA
Ver informe adjunto

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

3. OTRO RESULTADO INTEGRAL



CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

OTRO RESULTADO INTEGRAL

(Cifras expresadas en miles de pesos)



	NOTA	Año terminado al 31 de diciembre	
		2022	2021
UTILIDAD NETA		44,111,591	29,052,997
Otro resultado integral			
Inversiones patrimoniales con efecto en otros resultados integrales	28	-1,336,373	-6,119,722
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos		-1,336,373	-6,119,722
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		42,775,218	22,933,275


RODRIGO DELGADO RODRÍGUEZ
Jefe Contabilidad
Tarjeta Profesional 59563 - T


LINA MARIA VELEZ DE NICHOLLS
Presidenta Ejecutiva
Cédula 42969302


LUZ VENY ORREGO MUNERA
Revisora Fiscal
TP 136042-T
En representación de MHM Contralorias Internacionales SA
Ver informe adjunto

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

4. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO



CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

(Cifras expresadas en miles de pesos)



	Fondo social (Nota 20)	Superavit Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Resultados Ejercicios Anteriores	Ganancias retenidas por adopcion por primera vez	Otros resultados integrales (NOTA 28)	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2020	96,053,994	812,551		18,992,905	72,945,764	55,844,716	21,119,001	265,768,931
Traslado de excedentes				-18,992,905	18,992,905			
Utilidad neta				29,052,997				29,052,997
Valoración inversiones							-6,119,722	-6,119,722
Saldo al 31 de diciembre de 2021	96,053,994	812,551		29,052,997	91,938,669	55,844,716	14,999,279	288,702,206
Traslado de excedentes				-29,052,997	29,052,997			
Utilidad neta				44,111,591				44,111,591
Valoración inversiones							-1,336,373	-1,336,373
Saldo al 31 de diciembre de 2022	96,053,994	812,551		44,111,591	120,991,665	55,844,716	13,662,906	331,477,424

LINA MARIA VELEZ DE NICHOLLS
Presidenta Ejecutiva
Cédula 42969302

RODRIGO DELGADO RODRÍGUEZ
Jefe Contabilidad
Tarjeta Profesional 59563 - T

LUZ VENY ORREGO MUNERA
Revisora Fiscal
TP 136042-T
En representación de MHM Contralorias
Internacionales SA
Ver informe adjunto

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

5. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO



CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO
(Cifras expresadas en miles de pesos)



		2022	2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Utilidad neta del año		44,111,591	29,052,997
Ajustadas por:			
Depreciación de propiedades, planta y equipo	30	2,582,385	3,743,674
Utilidad en venta de activos			
Método de participación subsidiaria , neto	32	-21,392,324	-16,846,518
Método de participación Asociada	35	-643,721	357,528
Ajuste inversión en subsidiaria		-123	-60
Capitalización Konfirma		-2,503,860	
Efecto valoración de inversiones a valor razonable		-1,838,610	-706,184
Provisión por deterioro de inversiones			15,628
Deterioro de cuentas por cobrar comerciales		3,139	203,733
Castigos de cartera		-52,524	-809,747
Intereses prestamos		-2,819,750	-2,207,137
Pérdida en baja o retiro de activos		10,326	6,563
Variación Swap		1,497,088	-1,863,887
Cambios en el capital de trabajo:			
Cuentas por cobrar		2,212,283	-2,447,035
Cuentas por pagar		5,642,112	1,519,709
Pensiones de jubilación		-121,961	-157,472
Contingencias		1,351,425	34,598
Otros pasivos no financieros		2,035,772	1,292,121
Pasivos laborales		401,228	132,119
Efectivo neto generado por las operaciones		30,474,477	11,320,630
Efectivo neto generado en las actividades de operación		30,474,477	11,320,630
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	19	-201,314	-371,745
Aumento de inversiones en instrumentos financieros		-29,209,549	-12,389,366
Liquidación de instrumentos financieros		36,300,000	14,142,724
Dividendos recibidos		703,820	729,909
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		7,592,957	2,111,522
FLUJO DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Aumento de obligaciones financieras			7,294,351
Pago de obligaciones financieras		-32,274,889	-20,089,779
Efectivo neto generado por las actividades de financiación		-32,274,889	-12,795,428
Incremento / (decremento) neto del efectivo y equivalentes de efectivo		5,792,546	636,724
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año		57,267,772	56,631,048
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		63,060,318	57,267,772

RODRIGO DELGADO RODRÍGUEZ
Jefe Contabilidad
Tarjeta Profesional 59563 - T

LINA MARIA VELEZ DE NICHOLLS
Presidenta Ejecutiva
Cédula 42969302

LUZ VENY ORREGO MUNERA
Revisora Fiscal
En representación de MHM
Contralorías Internacionales
SA
TP 136042-T
Ver informe adjunto

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

6. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA PUBLICO – PRIVADO



CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, CCMA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA SEPARADOS CLASIFICADOS EN PÚBLICO Y PRIVADO
(Cifras expresadas en miles de pesos)
Comparativo 2021-2022 a diciembre 31



	Notas	2022 PÚBLICO	2022 PRIVADO	TOTAL 2022	2021 PÚBLICO	2021 PRIVADO	TOTAL 2021
ACTIVO							
ACTIVO CORRIENTE		82,364,045	14,190,496	96,554,540	80,201,843	15,643,766	95,845,609
Efectivo y equivalentes de efectivo	13	48,928,616	14,131,703	63,060,318	41,720,021	15,547,751	57,267,772
Instrumentos Financieros Inversiones	15	27,802,553		27,802,553	33,054,394		33,054,394
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	14	5,632,876	58,793	5,691,669	5,427,428	96,015	5,523,442
ACTIVO NO CORRIENTE		130,194,144	133,657,149	263,851,293	132,055,104	114,018,876	246,073,980
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	14	432,971	456,934	889,905	220,750	3,000,280	3,221,030
Inversiones Subsidiarias	16		113,954,120	113,954,120		93,265,616	93,265,616
Inversiones Asociadas	17		3,132,076	3,132,076			
Activos financieros a valor razonable	18	5,252,319	16,114,018	21,366,337	4,934,102	17,752,980	22,687,082
Propiedades, planta y equipo	19	123,438,121		123,438,121	125,970,780		125,970,780
Propiedades de inversiones	20	1,070,734		1,070,734	929,472		929,472
TOTAL ACTIVO		212,558,189	147,847,644	360,405,833	212,256,947	129,662,641	341,919,589
PASIVO							
PASIVO CORRIENTE		17,942,429	1,619,600	19,562,029	17,121,429	1,805,572	18,927,001
Obligaciones Financieras	21	2,375,007		2,375,007	4,738,426		4,738,426
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	22	9,298,868	1,184,240	10,483,108	6,355,746	1,304,999	7,660,746
Beneficios a empleados	23	4,247,861	312,337	4,560,198	3,735,821	423,149	4,158,970
Provisiones	24	1,882,758	123,024	2,005,782	576,933	77,424	654,357
Pensiones de jubilación	26	102,816		102,816	81,350		81,350
Otros pasivos no financieros	25	35,118		35,118	1,633,153		1,633,153
PASIVO NO CORRIENTE		9,193,219	173,161	9,366,380	34,116,025	174,357	34,290,382
Obligaciones financieras	21	788,855		788,855	29,203,237		29,203,237
pensiones de jubilación	26	369,221		369,221	512,648		512,648
Otros pasivos no financieros	25	8,035,143	173,161	8,208,304	4,400,140	174,357	4,574,497
TOTAL PASIVO		27,135,648	1,792,761	28,928,409	51,237,454	1,979,929	53,217,383
PATRIMONIO							
Fondo social	27	48,496,978	47,557,016	96,053,994	48,496,978	47,557,016	96,053,994
Superavit de capital	27	812,551		812,551	812,551		812,551
Resultados del ejercicio	27	24,084,831	20,026,760	44,111,591	14,695,837	14,357,160	29,052,997
Resultado de ejercicios anteriores	27	72,080,836	48,910,829	120,991,665	57,384,999	34,553,669	91,938,669
Ganancias retenidas por adopcion por primera vez	27	38,237,873	17,606,843	55,844,716	38,237,873	17,606,843	55,844,716
Otros resultados integrales	28	1,709,472	11,953,434	13,662,906	1,391,256	13,608,023	14,999,279
TOTAL PATRIMONIO		185,422,541	146,054,883	331,477,424	161,019,494	127,682,712	288,702,206
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		212,558,189	147,847,644	360,405,833	212,256,947	129,662,641	341,919,589

LINA MARIA VELEZ DE NICHOLLS
Presidenta Ejecutiva
Cédula 42969302

RODRIGO DE JESUS DELGADO RODRÍGUEZ
Jefe Contabilidad
Tarjeta Profesional 59563 - T

LUZ VENY ORREGO MUNERA
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional 136042 - T
En representación de MHM Contralorias Internacionales SA
(ver informe adjunto)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

7. ESTADO DE RESULTADOS PUBLICO – PRIVADO



CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, CCMA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CLASIFICADOS EN PÚBLICO Y PRIVADO
Por el periodo comprendido entre el 1 enero y 31 diciembre
(Cifras expresadas en miles de pesos)



	NOTA	2022 PÚBLICO	2022 PRIVADO	TOTAL 2022	2021 PÚBLICO	2021 PRIVADO	TOTAL 2021
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		109,923,118	1,308,900	111,232,018	90,056,568	1,359,731	91,416,299
Ingresos de actividades ordinarias	29	109,923,118	1,308,900	111,232,018	90,056,568	1,359,731	91,416,299
GASTOS ANTES DAP	30	-85,720,341	-3,664,342	-89,384,683	-71,228,923	-2,959,158	-74,188,081
Gastos de administración y venta		-85,720,341	-3,664,342	-89,384,683	-71,228,923	-2,959,158	-74,188,081
E. ANTES DE AMOR, DEPRE. Y PROV.		24,202,778	-2,355,442	21,847,336	18,827,645	-1,599,427	17,228,218
Depreciaciones	30	-2,582,385		-2,582,385	-3,743,674		-3,743,674
Provisiones	30	-1,308,687	-46,661	-1,355,348	-11,274	-223,726	-235,000
EXCEDENTE O DEFICIT ACTIVIDADES ORDINARIAS		20,311,706	-2,402,104	17,909,603	15,072,697	-1,823,153	13,249,544
Otros ingresos	31	1,996,998	144,850	2,141,847	2,034,160	38,687	2,072,847
Ingresos financieros	34	6,876,970	958,294	7,835,264	4,055,276	861,264	4,916,540
Método de participación ingreso	32		22,036,045	22,036,045		16,846,518	16,846,518
Dividendos	33		249,100	249,100		184,430	184,430
Método de participación gasto	35					-373,156	-373,156
Otros gastos	36	-2,529,162	-897,529	-3,426,690	-4,421,169	-1,361,269	-5,782,439
Gastos financieros	34	-2,571,681	-61,897	-2,633,579	-2,045,127	-16,161	-2,061,287
UTILIDAD NETA RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO		24,084,831	20,026,760	44,111,591	14,695,837	14,357,160	29,052,997

RODRIGO DE JESUS DELGADO RODRÍGUEZ
Jefe Contabilidad
Tarjeta Profesional 59563 - T

Lina Maria Velez de Nicholls
LINA MARIA VELEZ DE NICHOLLS
Presidenta Ejecutiva
Cédula 42969302

LUZ VENY ORRIGO MUNERA
LUZ VENY ORRIGO MUNERA
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional 136042 - T
En representación de MHM
Contralorias Internacionales SA
(ver informe adjunto)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

8. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO PUBLICO - PRIVADO



CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, CCMA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CLASIFICADOS EN PÚBLICO Y PRIVADO
 (Cifras expresadas en miles de pesos)



	Fondo social Público	Superavit Capital público	Resultado del ejercicio Público	Resultados Ejercicios Anteriores Público	Ganancias retenidas por adopción por primera vez público	Otros resultados integrales Público (NOTA 11)	Total patrimonio Público	Fondo social Privado	Resultado del ejercicio Privado	Resultados Ejercicios Anteriores Privado	Ganancias retenidas por adopción por primera vez privado	Otros resultados integrales privado (NOTA 11)	Total patrimonio Privado	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2020	48,496,978	812,551	8,864,265	48,520,734	38,237,873	1,492,153	146,424,554	47,557,016	10,128,640	24,425,030	17,606,843	19,626,848	119,344,377	265,768,931
Traslado de excedentes			-8,864,265	8,864,265					-10,128,640	10,128,640				
Utilidad neta			14,695,837				14,695,837		14,357,160				14,357,160	29,052,997
Valoración inversiones						-100,897	-100,897					-6,018,825	-6,018,825	-6,119,722
Saldo al 31 de diciembre de 2021	48,496,978	812,551	14,695,837	57,384,999	38,237,873	1,391,256	161,019,494	47,557,016	14,357,160	34,553,669	17,606,843	13,608,023	127,682,712	288,702,206
Traslado de excedentes			-14,695,837	14,695,837					-14,357,160	14,357,160				
Utilidad neta			24,084,831				24,084,831		20,026,760				20,026,760	44,111,591
Valoración inversiones						318,216	318,216					-1,654,589	-1,654,589	-1,336,373
Saldo al 31 de diciembre de 2022	48,496,978	812,551	24,084,831	72,080,836	38,237,873	1,709,472	185,422,541	47,557,016	20,026,760	48,910,829	17,606,843	11,953,434	146,054,883	331,477,424

LINA MARIA VELEZ DE NICHOLLS
 Presidenta Ejecutiva
 Cédula 42969302

RODRIGO DE JESUS DELGADO RODRÍGUEZ
 Jefe Contabilidad
 Tarjeta Profesional 59563 - T

LUZ VENY ORREGO MUNERA
 Revisora Fiscal
 Tarjeta Profesional 136042 - T
 En representación de MHM Contralorías
 Internacionales SA
 (ver informe adjunto)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

9. CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Medellín, 16 febrero 2023

Los suscritos Representante Legal y El jefe de Unidad de Gestión Contable de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, certificamos que los estados financieros separados de la Entidad al 31 de diciembre de 2022 y 2021 han sido tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros separados de La Entidad al 31 de diciembre de 2022 y 2021 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
- b) Todos los hechos económicos realizados por La Entidad durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021 han sido reconocidos en los estados financieros separados.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de La Entidad al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) tal como han sido adoptados en Colombia y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB).
- e) Todos los hechos económicos que afectan a La Entidad han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros separados.



LINA MARÍA VÉLEZ DE NICHOLLS
Representante Legal
Cédula 42.969.302



RODRIGO DE JESÚS DELGADO RODRÍGUEZ
Jefe Contabilidad
Tarjeta Profesional No. 59563-T

10.NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

10.1 Nota 1 Entidad reportante

La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia (CCMA) surgió a principios del siglo XX y desde entonces su historia es también la historia del comercio y la industria en el Departamento. Esta Entidad centenaria fue creada por solicitud de los principales empresarios de Antioquia, mediante Decreto ejecutivo especial 949 firmado el 28 de noviembre de 1904 por el presidente de la república Rafael Reyes.

Con la eficacia como meta, en 1931 el Estado delegó a las Cámaras de Comercio del país, el manejo del sistema de registro Público mercantil y posteriormente, la administración de Registro Único de proponentes, así como el Registro de Entidades Sin ánimo de lucro. De conformidad con la Ley 1558 de Julio 10 de 2012, El ministerio de comercio, Industria y turismo delegó en la Cámara de Comercio el Registro Nacional de Turismo.

La CCMA es persona jurídica de derecho privado, de carácter corporativo, gremial y sin ánimo de lucro, administrada y gobernada por los comerciantes matriculados en el respectivo registro mercantil que tengan la calidad de afiliados. La CCMA es una entidad colombiana y tiene su domicilio principal en la ciudad de Medellín, ubicada en la carrera 46 # 52 – 82. Son creadas de oficio o a solicitud de los comerciantes mediante acto administrativo del Gobierno Nacional y adquieren personería jurídica en virtud del acto mismo de su creación, previo cumplimiento de los requisitos legales exigidos para el efecto y verificación de su sostenibilidad económica que garantice el cumplimiento eficiente de sus funciones.

Funciones de las cámaras de comercio. Las cámaras de comercio ejercerán las funciones señaladas en el artículo 86 del Código de Comercio y en las demás normas legales y reglamentarias y las que se establecen a continuación:

1. Servir de órgano consultivo del Gobierno Nacional y, en consecuencia, estudiar los asuntos que éste someta a su consideración y rendir los informes que le soliciten sobre la industria, el comercio y demás ramas relacionadas con sus actividades;
2. Adelantar, elaborar y promover investigaciones y estudios jurídicos, financieros, estadísticos y socioeconómicos, sobre temas de interés regional y general, que contribuyan al desarrollo de la comunidad y de la región donde operan;
3. Llevar los registros públicos encomendados a ellas por la ley y certificar sobre los actos y documentos allí inscritos;
4. Recopilar y certificar la costumbre mercantil mediante investigación realizada por cada Cámara de Comercio dentro de su propia jurisdicción. La investigación tendrá por objeto

establecer las prácticas o reglas de conducta comercial observadas en forma pública, uniforme, reiterada y general, siempre que no se opongan a normas legales vigentes;

5. Crear centros de arbitraje, conciliación y amigable composición por medio de los cuales se ofrezcan los servicios propios de los métodos alternos de solución de conflictos, de acuerdo con las disposiciones legales;

6. Adelantar acciones y programas dirigidos a dotar a la región de las instalaciones necesarias para la organización y realización de ferias, exposiciones, eventos artísticos, culturales, científicos y académicos, entre otros, que sean de interés para la comunidad empresarial de la jurisdicción de la respectiva Cámara de Comercio;

7. Participar en la creación y operación de centros de eventos, convenciones y recintos feriales de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1558 de 2012 y las demás normas que las sustituyan, modifiquen o adicionen;

8. Promover la formalización, el fortalecimiento y la innovación empresarial, así como desarrollar actividades de capacitación en las áreas comercial e industrial y otras de interés regional, a través de cursos especializados, seminarios, conferencias y publicaciones;

9. Promover el desarrollo regional y empresarial, el mejoramiento de la competitividad y participar en programas nacionales de esta índole;

10. Promover la afiliación de los comerciantes inscritos que cumplan los requisitos señalados en la ley, con el fin de estimular la participación empresarial en la gestión de las cámaras de comercio y el acceso a los servicios y programas especiales;

11. Prestar servicios de información empresarial originada exclusivamente en los registros públicos, para lo cual podrán cobrar solo los costos de producción de la misma;

12. Prestar servicios remunerados de información de valor agregado que incorpore datos de otras fuentes;

13. Desempeñar y promover actividades de veeduría cívica en temas de interés general de su correspondiente jurisdicción;

14. Promover programas, y actividades en favor de los sectores productivos de las regiones en que les corresponde actuar, así como la promoción de la cultura, la educación, la recreación y el turismo;

15. Participar en actividades que tiendan al fortalecimiento del sector empresarial, siempre y cuando se pueda demostrar que el proyecto representa un avance tecnológico o suple necesidades o implica el desarrollo para la región;

16. Mantener disponibles programas y servicios especiales para sus afiliados;
17. Disponer de los servicios tecnológicos necesarios para el cumplimiento y debido desarrollo de sus funciones registrales y la prestación eficiente de sus servicios;
18. Publicar la noticia mercantil de que trata el numeral 4 del artículo 86 del Código de Comercio, que podrá hacerse en los boletines u órganos de publicidad de las cámaras de comercio, a través de Internet o por cualquier medio electrónico que lo permita;
19. Realizar aportes y contribuciones a toda clase de programas y proyectos de desarrollo económico, social y cultural en el que la Nación o los entes territoriales, así como sus entidades descentralizadas y entidades sin ánimo de lucro tengan interés o hayan comprometido sus recursos;
20. Participar en programas regionales, nacionales e internacionales cuyo fin sea el desarrollo económico, cultural o social en Colombia;
21. Gestionar la consecución de recursos de cooperación internacional para el desarrollo de sus actividades;
22. Prestar los servicios de entidades de certificación previsto en la Ley 527 de 1999, de manera directa o mediante la asociación con otras personas naturales o jurídicas;
23. Administrar individualmente o en su conjunto cualquier otro registro público de personas, bienes, o servicios que se deriven de funciones atribuidas a entidades públicas con el fin de conferir publicidad a actos o documentos, siempre que tales registros se desarrollen en virtud de autorización legal y de vínculos contractuales de tipo habilitante que celebren con dichas entidades.

10.2 Nota 2 Bases de preparación y principales políticas contables

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2018), sin incluir la NIIF 17 de Contratos de Seguros; y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. Los mismos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Los estados financieros son presentados para aprobación de la Junta Directiva que se lleva cabo

en abril de 2023. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por la Junta Directiva de la CCMA quien es el máximo órgano social.

Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, salvo en donde se indique lo contrario.

Importancia relativa o materialidad

La información es material o tendrá importancia relativa si puede, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los estados financieros. La materialidad dependerá de la magnitud y la naturaleza del error o inexactitud, enjuiciados en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida o una combinación de ambas podría ser el factor determinante.

La materialidad utilizada para los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue determinada sobre la base del 0.5% al 3% del activo total, del 1% al 2% del patrimonio y del total de los ingresos 0.5% al 1%, según corresponda.

Indicador clave	% de importancia relativa
Total, de los ingresos	0.5% a 1%
Total, activos	0.5% a 3%
Total, patrimonio	1% a 2%

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

Hechos ocurridos después del periodo en que se informa

Se considerarán todos aquellos eventos, sean favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que se informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación.

Se ajustarán los importes reconocidos en los estados financieros, para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que impliquen ajustes.

No se ajustarán los importes reconocidos en los estados financieros, para reflejar hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa, que no impliquen ajustes.

La entidad no elaborará sus estados financieros sobre la hipótesis de negocio en marcha si la Presidencia determina, después del periodo sobre el que se informa, que tiene la intención de liquidar la Entidad o cesar en sus actividades, o bien que no existe otra alternativa más realista que hacerlo.

10.2.1 Transacciones en moneda funcional

Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de La CCMA se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (“moneda funcional”). Los estados financieros se presentan en el peso colombiano, que es la moneda funcional y de presentación de la CCMA.

10.2.2 Efectivo Y Equivalentes De Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, y otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos.

10.2.3 Instrumentos financieros

a) Activos y pasivos financieros

Métodos de medición

Costo amortizado y tasa de interés efectiva

El costo amortizado es el importe al que fue medido inicialmente el activo o el pasivo financiero menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para los activos financieros, el ajuste por provisión por deterioro.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos o recaudos futuros estimados en efectivo a lo largo de la vida esperada del activo financiero o pasivo financiero con el importe en libros bruto de un activo financiero (es decir, su costo amortizado antes de cualquier provisión por deterioro) o al costo amortizado de un pasivo financiero. El cálculo no tiene en cuenta pérdidas crediticias esperadas e incluye costos de transacción, primas o descuentos y honorarios y comisiones pagadas o recibidas que son parte integral de la tasa de interés efectiva, tales como costos de originación. En el caso de activos financieros con deterioro crediticio adquiridos u originados - activos con deterioro crediticio en el momento del reconocimiento inicial, la CCMA calcula la tasa de interés efectiva crediticia ajustada, que se calcula con base en el costo amortizado del activo financiero en lugar de su importe en libros

bruto e incorpora el impacto de las pérdidas crediticias esperadas en los flujos de efectivo futuros estimados.

Cuando la Cámara revisa los estimados de flujos de efectivo futuros, el importe en libros de los respectivos activos o pasivos financieros se ajusta para reflejar el nuevo estimado descontado usando la tasa de interés efectiva original. Cualquier cambio se reconoce en el estado de resultados.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto de los activos financieros, excepto:

- (a) Activos financieros con deterioro crediticio adquiridos u originados, para los cuales la tasa original de interés efectiva crediticia ajustada se aplica al costo amortizado del activo financiero.
- (b) Los activos financieros que no son adquiridos u originados con deterioro crediticio, pero posteriormente han obtenido deterioro crediticio, para los cuales los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva a su costo amortizado (es decir, neto de la provisión para pérdidas crediticias esperadas).

Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la entidad se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Las compras y ventas periódicas de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, fecha en la que la CCMA se compromete a comprar o vender el activo.

En el reconocimiento inicial, la CCMA mide un activo o pasivo financiero a su valor razonable más o menos, en el caso de un activo o pasivo financiero que no se continuara midiendo a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son incrementales y directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero,

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros difiere del precio de la transacción en el reconocimiento inicial, la entidad reconoce la diferencia de la siguiente manera:

- (a) Cuando el valor razonable se evidencia por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico (es decir, una medición de Nivel 1) o con base en una técnica de valoración que utiliza solo datos de mercados observables, la diferencia se reconoce como ganancia o pérdida.
- (b) En todos los demás casos, la diferencia se difiere y el momento del reconocimiento de la ganancia o pérdida diferida del primer día se determina individualmente. Se amortiza a lo largo

de la vida del instrumento, se difiere hasta que el valor razonable del instrumento se pueda determinar utilizando insumos observables del mercado, o se realiza a través de la liquidación.

b) Activos financieros

(i) Clasificación y medición posterior

Desde el 1 de enero de 2018, la CCMA aplica la NIIF 9 y clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

- Valor razonable con cambios en resultados
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral; o
- Costo amortizado

Los requerimientos de clasificación para instrumentos de deuda y de patrimonio se describen a continuación:

Instrumentos de deuda

Los instrumentos de deuda son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de un pasivo financiero desde la perspectiva del emisor, tales como préstamos, bonos gubernamentales y corporativos y cuentas por cobrar comerciales adquiridas a clientes en arreglos de factoraje sin recurso.

La clasificación y medición posterior de los instrumentos de deuda dependen de:

- (i) el modelo de negocio de la Cámara para administrar el activo; y
- (ii) las características de flujo de efectivo del activo.

Con base en estos factores, la Cámara clasifica sus instrumentos de deuda dentro de una de las siguientes categorías de medición:

- Costo amortizado: los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales donde dichos flujos de efectivo representan solo pagos de principal e intereses, y que no están designados al valor razonable con cambios en resultados, se miden al costo amortizado. El importe en libros de estos activos se ajusta por cualquier estimación de pérdida crediticia esperada reconocida. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "intereses e ingresos similares" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- Valor razonable con cambios en resultados: los activos que no cumplen los requisitos para costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral se miden al valor razonable con cambios en resultados. Una pérdida o ganancia en un instrumento de deuda que se mide posteriormente al valor razonable con cambios en resultados y no es parte de

una relación de cobertura se reconoce en el estado de resultados para el periodo en el que surge, a menos que surja de instrumentos de deuda que fueron designados al valor razonable o que no son mantenidos para negociar. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de patrimonio desde la perspectiva del emisor; es decir, instrumentos que no poseen una obligación contractual para pagar y evidencian un interés residual en los activos netos del emisor.

La administración de la Cámara ha elegido, en el reconocimiento inicial, designar irrevocablemente sus inversiones de patrimonio al valor razonable con cambios en otro resultado integral. La política de la CCMA es designar inversiones de patrimonio al valor razonable con cambios en otro resultado integral cuando dichas inversiones se mantienen para propósitos diferentes al de generar rendimientos. Cuando se usa esta elección, las ganancias y pérdidas al valor razonable se reconocen en otro resultado integral y no se clasifican posteriormente al estado de resultados, incluyendo ganancias o pérdidas por ventas. Las pérdidas por deterioro (y el reverso de pérdidas por deterioro) no se informan separadamente de otros cambios en el valor razonable. Los dividendos, cuando representan un rendimiento de dichas inversiones, continúan siendo reconocidos en el estado de resultados como otros ingresos cuando se establece el derecho de la CCMA a recibir pagos.

(ii) Deterioro

El modelo general definido en la NIIF 9 se basa en el análisis de la calidad crediticia del deudor, este modelo exige provisionar las pérdidas esperadas futuras antes de que exista evidencia objetiva de deterioro, no obstante, en el modelo de negocio de la CCMA los créditos otorgados corresponden básicamente a programas de formación abierta, consultoría sobre gobierno corporativo e intercambios, arrendamientos y operaciones con empresa relacionada (konfirma). Este tipo de créditos son bastante disímiles y no es práctico y eficiente la aplicación del modelo de pérdida esperada, en este caso la política de la CCMA con relación al deterioro de cartera, en línea con la NIIF 9, es utilizar una solución práctica para medir las pérdidas por deterioro sobre la base de un análisis individual del riesgo de crédito que considere la edad de mora, tipo de cliente y condiciones particulares de negociación, en este sentido al cierre de cada año se deberá preparar un informe que incluya el análisis individual de estos factores.

Adicionalmente se define como objeto de deterioro al 100%, la cartera en cobro jurídico y pre-jurídico.

Para el caso de las compañías relacionadas será el análisis objetivo del riesgo de crédito, el que determinará el reconocimiento de su deterioro y no necesariamente la edad de mora por las condiciones de negociación que en algunos casos es a través del cruce de cuentas.

c) Pasivos financieros

(i) Clasificación y medición posterior

Los pasivos financieros se clasifican como medidos posteriormente al costo amortizado

(ii) Baja en cuentas

Los pasivos financieros se dan de baja en cuentas cuando están cancelados (es decir, cuando la obligación especificada en el contrato se cumpla, cancele o expire).

a. Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

b. Deudas (Obligaciones Financieras)

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Los costos de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al costo de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta. Los ingresos por inversiones obtenidos en la inversión temporal de recursos obtenidos de deudas específicas que aún no se han invertido en activos cualificados se

deducen de los costos por intereses susceptibles de capitalización. Todos los demás costos de deudas son reconocidos en el estado de resultados en el período en el cual se incurren.

10.2.4 Operaciones Controladas Conjuntamente

La CCMA ha suscrito acuerdos contractuales con otros participantes para realizar actividades conjuntas que no dan lugar a una entidad controlada de forma conjunta. Estos acuerdos, en ocasiones, implican la propiedad conjunta de activos dedicados a los propósitos de cada empresa, pero no crean una entidad controlada de forma conjunta, por lo cual los participantes obtienen directamente los beneficios de las actividades, en lugar de derivar rendimientos de una participación en una entidad separada. Los estados financieros de la Compañía incluyen su participación en los activos de las operaciones conjuntas junto con los pasivos, ingresos y gastos generados, que se miden de acuerdo con los términos de cada acuerdo, generalmente con base en la participación de cada participante.

10.2.5 Inversiones En Subsidiaria

Las subsidiarias son todas las entidades subordinadas (incluidas las entidades estructuradas) sobre las que la CCMA tiene control. La CCMA controla otra entidad, cuando está expuesta a, o tiene derecho a, retornos variables procedentes de su implicación con la entidad y tiene la capacidad de afectar los rendimientos a través de su poder sobre la entidad. Las subsidiarias se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a la CCMA y dejan de consolidarse a partir de la fecha en que el control cesa.

En los estados financieros separados, las inversiones en subsidiarias se registran, por el método de participación patrimonial. Bajo el método de participación patrimonial, el valor en libros de la inversión se incrementa o disminuye para reconocer la participación del inversionista en la utilidad o pérdida de la entidad participada. Cuando las pérdidas de la CCMA exceden el importe en libros de la inversión, incluyendo cualquier cuenta por cobrar garantizada, el valor en libros se reduce a cero y el reconocimiento de pérdidas adicionales se interrumpe, a menos que la CCMA haya incurrido en obligaciones o efectuado pago a nombre de la subsidiaria. Las ganancias no realizadas en las transacciones entre la CCMA y sus subsidiarias se eliminan en proporción a la participación de la CCMA en la subsidiaria. También se eliminan las pérdidas no realizadas a menos que la transacción evidencie el deterioro en el valor del activo transferido. Las políticas contables de las subsidiarias son homogeneizadas con las políticas adoptadas por la CCMA.

La CCMA determina en cada fecha de balance, si existe evidencia objetiva de que la inversión en la subsidiaria se deteriora. Si este es el caso, la CCMA calcula el importe del deterioro como la diferencia entre el importe recuperable de la subsidiaria y su valor en libros y reconoce la provisión en la cuenta de “ganancias / (pérdidas) de subsidiarias en el estado de resultados”.

Las ganancias y pérdidas por disposición de las inversiones en subsidiarias se reconocen en el estado de resultados.

10.2.6 Inversiones En Asociadas

Las asociadas son todas las entidades sobre las que la CCMA ejerce influencia significativa pero no control, generalmente estas entidades son aquellas en las que se mantiene una participación entre 20% y 50% de los derechos de voto.

Las inversiones en asociadas inicialmente se reconocen al costo, que incluye la plusvalía mercantil (neto de cualquier pérdida acumulada por deterioro) identificada al momento de la adquisición.

En los estados financieros separados las inversiones en asociadas se reconocen inicialmente costo y posteriormente bajo el método de participación patrimonial. Bajo el método de participación patrimonial, el valor en libros de la inversión se incrementa o disminuye para reconocer la participación del inversionista en la utilidad o pérdida de la entidad participada. Cuando las pérdidas de la CCMA exceden el importe en libros de la inversión, incluyendo cualquier cuenta por cobrar garantizada, el valor en libros se reduce a cero y el reconocimiento de pérdidas adicionales se interrumpe, a menos que la CCMA haya incurrido en obligaciones o efectuado pago a nombre de la asociada.

La CCMA determina en cada fecha de balance, si existe evidencia objetiva de que la inversión en la asociada se deteriora. Si este es el caso, la CCMA calcula el importe del deterioro como la diferencia entre el importe recuperable de la asociada y su valor en libros y reconoce la provisión en la cuenta de “ganancias / (pérdidas) de asociadas en el estado de resultados”.

Las ganancias y pérdidas por dilución en inversiones en asociadas se reconocen en el estado de resultados.

10.2.7 Propiedades, Planta Y Equipo

Las propiedades, planta y equipo comprenden terrenos y edificios relacionados principalmente con oficinas; vehículos; muebles y enseres; y equipo de oficina (incluyendo equipos de comunicación y cómputo). Las propiedades, planta y equipo se expresan a su costo histórico menos la depreciación. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o montaje de los elementos.

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la CCMA y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. Cuando corresponda se da de baja el importe en libros de la parte sustituida. El resto de las reparaciones y mantenimiento se cargan al estado de resultados durante el ejercicio en que se incurren.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otros activos se calcula utilizando el método de línea recta durante sus vidas útiles estimadas.

TIPO DE ACTIVO	MÉTODO DEPRECIACION	MEDICIÓN POSTERIOR	VIDA ÚTIL	VALOR RESIDUAL
Terrenos	N/A	Costo	N/A	N/A
Construcciones y Edificaciones	Línea recta	Costo	80 a 100 años	0
Vehículos	Línea recta	Costo	3 a 5 años	0
Muebles, enseres y equipo de oficina	Línea recta	Costo	10 años	0
Equipo de cómputo	Línea recta	Costo	3 años	0
Equipo de Comunicaciones	Línea recta	Costo	10 años	0

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado.

Las ganancias y pérdidas por enajenaciones se determinan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se reconocen dentro de "otras ganancias / (pérdidas) - neto" en el estado de resultados.

El costo de adquisición sea superior a 8 salarios mínimos legales vigentes. Los bienes adquiridos por debajo de este valor se depreciarán en el mismo año de compra.

Deterioro:

Para determinar si un elemento de propiedad planta y equipo ha visto deteriorado su valor, la CCMA aplicará la NIC 36 Deterioro de valor de los Activos. Esta norma explica cómo debe proceder la empresa para la revisión del importe en libros de sus activos, como se determina el importe recuperable y cuando se debe reconocer, o en su caso revertir, las pérdidas por deterioro de valor. Para evaluar si existe indicio de que algún activo puede haberse deteriorado, la CCMA considerará como mínimo las siguientes fuentes:

1) Fuentes externas de Información

a) Existen indicios observables de que el valor del activo ha disminuido significativamente durante el periodo más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.

b) Durante el periodo han tenido lugar, o van a tener lugar en el futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la CCMA, en relación con el entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en la que ésta opera.

2) Fuentes internas de información

- a) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.
- b) Durante el periodo han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en la manera como se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la CCMA. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, planes de discontinuación de un servicio y planes de disponer del activo antes de una fecha prevista.
- c) Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

Con base en lo anterior, la CCMA tendrá en cuenta las siguientes consideraciones en la determinación del deterioro de su propiedad, planta y equipo para lo cual se deben responder, por lo menos anualmente, las siguientes observaciones sobre los activos.

Del resultado de la evaluación anterior se determinará si el activo requiere de la realización de la prueba de deterioro la cual consiste en comparar el valor en libros del activo (Costo neto) con su importe recuperable. En el caso de que el valor en libros sea superior al importe recuperable se procederá con la constitución de la provisión por deterioro, en caso contrario no se requerirá ajuste alguno.

Otra consideración a tener en cuenta sobre los bienes inmuebles es la confirmación formal y anual del área jurídica de la CCMA sobre los procesos jurídicos sobre los mismos.

Dentro del proceso de deterioro de otros activos se deben realizar anualmente:

1. Confirmación de mantenimiento de equipos y muebles y enseres por el área de servicios generales.
2. Confirmación de mantenimiento de equipos de cómputo y comunicaciones por parte del área de informática.

10.2.8 Propiedades De Inversión

La CCMA reconoce como propiedades de inversión aquellas propiedades que representan bienes inmuebles (terrenos y edificios) que se mantienen para obtener rentas o plusvalías o para ambas cosas, y que no están ocupadas por la CCMA. La Entidad clasifica las propiedades que tiene en arrendamiento como propiedades de inversión.

Las propiedades de inversión se reconocen inicialmente por su costo, incluyendo los costos de transacción relacionados. Después del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden bajo el modelo del costo, igual que la propiedad planta y equipo.

Las propiedades de inversión se reconocen como activos cuando, y sólo cuando:

- (a) sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia la entidad; y

(b) el costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable.

10.2.9 Activos Intangibles

a) Licencias de software

Las licencias para programas informáticos adquiridos se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir y poner en uso el software específico.

b) Software

Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren.

10.2.10 Pérdidas Por Deterioro De Valor De Los Activos No Financieros

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe por el que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costes para la venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros distintos a la Plusvalía que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera.

10.2.11 Beneficios A Empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las formas de contraprestación pagadas, por pagar o suministradas por la CCMA, a cambio de servicios prestados a la Cámara de Comercio.

De acuerdo con la NIC 19 los beneficios a empleados comprenden:

Beneficios de corto plazo

Los beneficios de los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gasto cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si la CCMA posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Pensiones (planes de beneficios definidos)

La CCMA tiene un plan de pensiones de beneficios definidos en el cual están incluidos cuatro pensionados, el monto del beneficio por pensión que recibe el empleado a su retiro, dependiendo por lo general de uno o más factores, tales como, edad del empleado, años de servicio y compensación.

El pasivo reconocido en el balance general respecto de los planes de pensiones de beneficios definidos es el valor presente de la obligación del beneficio definido a la fecha del balance general menos el valor razonable de los activos del plan, junto con los ajustes por costos de servicios pasados no reconocidos. La obligación por el beneficio definido se calcula anualmente por actuarios independientes usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de efectivo estimados usando las tasas de interés de bonos del gobierno denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones hasta su vencimiento.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a los otros resultados integrales en el patrimonio en el periodo en el que surgen.

Los costos de servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados

Beneficios por terminación

Las indemnizaciones por cese de labores se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la CCMA de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación.

10.2.12 Provisiones

Las provisiones para costos de reestructuración y demandas legales se reconocen cuando la CCMA tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

10.2.13 Impuesto Sobre La Renta

De conformidad con la normatividad tributaria vigente, Artículo 23 del Estatuto Tributario, La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia está clasificada como ENTIDAD NO CONTRIBUYENTE DECLARANTE. La norma en mención establece que “No son contribuyentes del impuesto sobre la renta los sindicatos, las asociaciones gremiales, los fondos de empleados, los fondos mutuos de inversión, las iglesias y confesiones religiosas reconocidas por el

Ministerio del Interior o por la ley, los partidos o movimientos políticos aprobados por el Consejo Nacional Electoral; las asociaciones y federaciones de Departamentos y de Municipios, las sociedades o entidades de alcoholísticos anónimos, los establecimientos públicos y en general cualquier establecimiento oficial descentralizado, siempre y cuando no se señale en la ley de otra manera. Estas entidades estarán en todo caso obligadas a presentar la declaración de ingresos y patrimonio.”

Debido a esta calificación la CCMA presenta una DECLARACIÓN DE INGRESOS Y PATRIMONIO cada año ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de acuerdo con los vencimientos estipulados por la legislación tributaria.

10.2.14 Subvenciones Del Gobierno Y Ayudas Gubernamentales

La CCMA, mide las subvenciones al valor razonable del activo recibido o por recibir y las reconoce como ingreso cuando los importes obtenidos por la subvención sean exigibles; las subvenciones recibidas antes de que sean exigibles se reconocerán como pasivo.

La Entidad reconoce los recursos de cooperación obtenidos de las administraciones públicas, las agencias gubernamentales y organismos similares, ya sean locales, regionales, nacionales o internacionales como sigue:

- (a) Una subvención que no impone condiciones de rendimiento futuras específicas, se reconocerá como ingreso cuando los importes obtenidos por la subvención sean exigibles.
- (b) Una subvención que impone condiciones de rendimiento futuras específicas, se reconocerá como ingreso solo cuando se cumplan las condiciones de rendimiento.
- (c) Las subvenciones recibidas antes de que se satisfagan los criterios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se reconocerán como pasivo.

La Organización medirá las subvenciones al valor razonable del activo recibido o por recibir.

Las subvenciones del gobierno se reconocen en resultados sobre una base sistemática a lo largo de los periodos en los que la entidad reconozca como gasto los costos relacionados que la subvención pretende compensar.

10.2.15 Ingresos

a) Activos de contratos

Un activo de contrato es el derecho de la CCMA a recibir un pago a cambio de bienes o servicios que la CCMA ha transferido a un cliente, cuando ese derecho está supeditado a otra cosa que no sea el paso del tiempo (por ejemplo, la facturación o entrega de otros elementos parte del contrato). La CCMA percibe los activos de contratos como activos corrientes, ya que se espera realizarlos dentro del ciclo operativo normal.

Los costos de contratos elegibles para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo de contrato. Los costos de suscripción de contratos se capitalizan al ser incurridos si la CCMA espera recuperar dichos costos. Los costos de suscripción de contratos constituyen activos no corrientes en la medida que se

espera recibir los beneficios económicos de dichos activos en un periodo mayor a doce meses. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes. Los costos de suscripción de contratos capitalizados se deterioran si el cliente se retira o si el monto en libros del activo supera la proyección de los flujos de caja descontados que están relacionados con el contrato.

b) Pasivos de contratos

Los pasivos de contratos constituyen la obligación de la CCMA a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales la CCMA ha recibido un pago por parte del cliente final o si el monto está vencido. Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado, pero aún no están vencidos.

c) Ingresos provenientes de contratos con clientes

La CCMA reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.
- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que la CCMA espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la CCMA distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la CCMA espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la CCMA cumple una obligación de desempeño.

La CCMA cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- a) El desempeño de la CCMA no crea un activo con un uso alternativo para la CCMA, y la CCMA tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- b) El desempeño de la CCMA crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la CCMA a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la CCMA cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La CCMA reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos y tras eliminar las ventas al interior de la CCMA.

La CCMA evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la CCMA y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los haya.

A continuación, aparece una descripción de las actividades principales a través de las cuales la CCMA genera ingresos provenientes de contratos con clientes [Adaptar según las características de cada negocio]:

- (i) Componentes de financiación

La CCMA ajusta los precios transaccionales al valor del dinero en el tiempo para contratos donde el periodo entre la transferencia de los bienes o servicios prometidos al cliente y el pago por parte del cliente es mayor a un año.

d) Reconocimiento de ingresos

La aplicación de la NIIF 15 le exige a la CCMA hacer juicios que afectan la determinación del monto y tiempo de los ingresos provenientes de contratos con clientes. Estos incluyen:

- Determinación del tiempo de cumplimiento de las obligaciones de desempeño,
- Determinación del precio de la transacción asignado a dichas obligaciones,

- Determinación de los precios de venta individuales.

e) Componente financiero importante

La CCMA utilizó el expediente práctico descrito en el párrafo 63 de la NIIF 15 y no ajustó el monto prometido como consideración para efectos de un componente financiero importante, ya que ha evaluado que, para la mayoría de los contratos, el periodo entre el punto en que la CCMA transfiere los bienes o servicios al cliente, y el punto en que este, paga es menor de un año.

f) Intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo. Cuando una cuenta por cobrar o préstamo está deteriorado, La CCMA reduce el importe en libros hasta su importe recuperable, descontando los flujos de efectivo futuros estimados, usando el tipo de interés efectivo original del instrumento, y si aplica reversa el descuento como parte de los ingresos por intereses. Los ingresos por intereses de cuentas por cobrar y préstamos de dudoso recaudo se registran de acuerdo con el tipo de interés efectivo original.

10.2.16 Arrendamientos

Política aplicable a partir del 1 de enero de 2019

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

La CCMA es arrendador y arrendatario de diversas propiedades, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos de la CCMA se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por La CCMA y por la contraparte respectiva.

Contabilidad el arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por La CCMA. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El

activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio
- Todo costo inicial directo, y
- Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden los equipos de cómputo y artículos pequeños del mobiliario de oficina.

10.2.17 Fondo Social

El Fondo social de la CCMA es formado por el valor de las matrículas de los comerciantes fundadores de la Entidad y por las capitalizaciones de excedentes de ejercicios anteriores autorizadas por la Junta Directiva.

10.2.18 Reservas

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Junta Directiva, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales o para cubrir los planes de expansión o necesidades de financiamiento.

10.2.19 Estado De Flujo De Efectivo

El estado de flujo de efectivo que se acompaña fue preparado usando el método indirecto. Se ha considerado como efectivo y equivalentes de efectivo el dinero en caja y bancos y todas las inversiones de alta liquidez que tengan un vencimiento menor a 90 días.

Se considera que los sobregiros bancarios forman parte integrante de la gestión del efectivo de la CCMA, por ende, se incluyen como componente del efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo.

10.3 Nota 3 Cambios normativos

10.3.1 Nueva normatividad incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada de manera obligatoria en periodos posteriores del 1 de enero de 2023

El Decreto 938 del 19 de agosto de 2021 por el cual “se modifica el marco técnico de las Normas de Información Financiera para el Grupo 1 del Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, Decreto 2420 de 2015. Este decreto tiene cumplimiento a partir del 1 de enero 2023.

La evaluación del impacto de los cambios en las normas de acuerdo con los análisis efectuados por la CCMA se describe a continuación.

Modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

Las modificaciones emitidas en agosto 2021, Se modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.

La enmienda publicada el 16 de febrero 2021 habla sobre la *presentación de estados financieros* y a la Declaración de práctica de la NIIF 2 – *Realización de juicios de materialidad o importancia relativa*. Las empresas deben revelar información material sobre sus políticas contables y aplicar el concepto de importancia relativa a las revelaciones de políticas contables.

Enmiendas a la NIC 8 – *Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores*. Aclaran cómo las empresas deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en las estimaciones contables. Esa distinción es importante porque los cambios en las últimas se aplican prospectivamente solo a transacciones y otros eventos futuros, pero los cambios en las primeras generalmente también se aplican retrospectivamente a transacciones y otros eventos pasados.

Parágrafo 2. Norma Internacional de Contabilidad NIC 16. Propiedades, Planta y Equipo: Productos Obtenidos antes del Uso Previsto.

Parágrafo 3. Norma Internacional de Contabilidad NIC 37. Contratos Onerosos – Costo de Cumplimiento de un Contrato. Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y material, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato).

El efecto de la aplicación de la enmienda no re expresará la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial.

Parágrafo 4. Modificaciones a las Normas Internacionales de información Financiera NIIF 9, NIIF 7 Y de Contabilidad NIC 39. Reforma de la Tasa de Interés de Referencia. Se adicionan los párrafos 6.8.1 a 6.8.12 de la NIIF 9, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas. Se incorporan los párrafos 102A a 102N Y 108G, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas de la NIC39. Se incorporan los párrafos 24H sobre la incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, 44DE y 44DF de la NIIF 7.

Parágrafo 5. Modificación a la Norma Internacional de información Financiera NIIF 3. Referencia al Marco Conceptual. Se realizan modificaciones a las referencias para alinearlas con el marco conceptual emitido por IASB en 2018 e incorporados a la legislación colombiana, en tal sentido los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, en la fecha de transacción, corresponderán con aquellos que cumplan la definición de activos y pasivos descrita en el marco conceptual.

Se incorporan los párrafos 21 A, 21 B Y 21 C respecto de las excepciones al principio de reconocimiento para pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 y la CINIIF 21. Se incorpora el párrafo 23A para definir un activo contingente, y aclarar que la adquirente en una combinación de negocios no reconocerá un activo contingente en la fecha de adquisición.

Parágrafo 6. Mejoras Anuales a las Normas de Información Financiera NIIF 2018 - 2020.

Modificación a la NIIF 1. Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten la NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal a del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos).

Modificación a la NIIF 9. Comisiones en la "prueba del 10%" respecto de la baja en cuenta de

pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y se adiciona el B3.3.6A, en especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación.

Modificación a la NIC 41. Los impuestos en las mediciones a valor razonable. Se elimina la frase "ni flujos por impuestos" del párrafo 22 de NIC 41, la razón de lo anterior se debe a que "antes de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020, la NIC 41 había requerido que una entidad utilizase los flujos de efectivo antes de impuestos al medir el valor razonable, pero no requería el uso de una tasa de descuento antes de impuestos para descontar esos flujos de efectivo". De esta forma se alinean los requerimientos de la NIC 41 con los de la NIIF 13.

Se modifican los párrafos 20A, 20J Y 200 de la NIIF 4. Para permitir la exención temporal que permite, pero no requiere, que la aseguradora aplique la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición en lugar de la NIIF 9 para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2023 (debido a que a partir de dicha fecha existe un nuevo requerimiento internacional contenido en la NIIF 17).

Parágrafo 7. Reforma de la tasa de interés de referencia Fase 2, de la NIIF 9. Se adicionan los párrafos 5.4.5 a 5.4.9 Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia (medición al costo amortizado), 6.8.13 Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, 6.9.1 a 6.9.13 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia, 7.1.10 Fecha de vigencia, y 7.2.43 a 7.2.46 Transición para la reforma de la tasa de interés de referencia Fase 2, de la NIIF 9.

Modificación a la NIC 39. El párrafo 102M Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, se adicionan los párrafos 102G a 102M Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia y 108H a 108K Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos.

Modificación a la NIIF 7. Se añaden los párrafos 24I, 24J Información a revelar adicional relacionada con la reforma de la tasa de interés de referencia, 44GG y 44HH Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos.

Modificación a la NIIF 4. Se añaden los párrafos 20R y 20S Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia, y los párrafos 50 y 51 Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos.

Modificación a la NIIF 16. Se modifican los párrafos 104 a 106 Excepción temporal que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, y se añaden los párrafos C20C y C20D Reforma de la tasa de interés de referencia fase 2.

Las disposiciones del decreto entrarán en vigor a partir del primero de enero de 2023. Sin

embargo, la reforma de la Tasa de Interés de Referencia (modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7) Y la reforma de la Tasa de Interés de Referencia - Fase 2 (modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 Y NIIF 16) podrán aplicarse a partir del ejercicio social 2021.

Dichas enmiendas entran en vigor el 1 de enero de 2023.

La CCMA no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros para el año 2023.

10.3.2 Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2024

El Decreto 1611 de 2022 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 938 de 2021, 2270 de 2019 y 1432 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

Revelación de políticas contables: Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF 2

El IASB modificó la NIC 1 para requerir que las entidades revelen sus políticas contables materiales en lugar de sus políticas contables significativas. Las enmiendas definen qué es "información material sobre políticas contables" y explican cómo identificar cuándo la información sobre políticas contables es material. Aclaran además que no es necesario revelar información sobre políticas contables inmateriales. Si se revela, no debe ocultar información contable importante.

Para respaldar esta enmienda, el IASB también modificó el Documento de práctica de las NIIF 2 Realización de juicios sobre la materialidad para brindar una guía sobre cómo aplicar el concepto de materialidad a las revelaciones de políticas contables.

Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes: Enmiendas a la NIC 1

Las enmiendas de alcance limitado a la NIC 1 Presentación de estados financieros aclaran que los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes, dependiendo de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha de presentación (por ejemplo, la recepción de una renuncia o el incumplimiento de una cláusula). Las enmiendas también aclaran el significado de la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo.

Las enmiendas podrían afectar la clasificación de los pasivos, particularmente en el caso de las entidades que anteriormente tenían en cuenta las intenciones de la administración para

determinar la clasificación y en el caso de algunos pasivos que pueden convertirse en patrimonio.

Deben aplicarse retrospectivamente de acuerdo con los requisitos normales de la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores.

Desde la aprobación de estas enmiendas, el IASB ha emitido un proyecto de norma que propone cambios adicionales y el aplazamiento de las enmiendas hasta, al menos, el 1 de enero de 2024.

Definición de estimados contables: Enmiendas a la NIC 8

La enmienda a la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores aclara cómo las compañías deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en los estimados contables. La distinción es importante porque los cambios en los estimados contables se aplican prospectivamente a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados, así como al período actual.

Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos provenientes de una única transacción: Enmiendas a la NIC 12

Las enmiendas a la NIC 12 Impuestos a las ganancias requieren que las compañías reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el momento del reconocimiento inicial, den lugar a montos iguales de diferencias temporales gravables y deducibles. Por lo general, se aplicarán a transacciones tales como arrendamientos de arrendatarios y obligaciones de desmantelamiento y requerirán el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos adicionales.

La enmienda se debe aplicar a las transacciones que se produzcan a partir del inicio del primer período comparativo presentado. Además, las entidades deben reconocer los activos por impuestos diferidos (en la medida en que sea probable que puedan utilizarse) y los pasivos por impuestos diferidos al principio del primer período comparativo para todas las diferencias temporales deducibles y gravables asociadas a:

- Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y
- Pasivos por desmantelamiento, restauración y similares, y los correspondientes montos reconocidos como parte del costo de los respectivos activos.

El efecto acumulado del reconocimiento de estos ajustes se reconoce en las ganancias acumuladas o en otro componente del patrimonio neto, según corresponda.

La NIC 12 no abordaba anteriormente la manera de contabilizar los efectos tributarios de los arrendamientos dentro del balance y las transacciones similares, y se consideraban aceptables varios enfoques. Es posible que algunas entidades ya hayan contabilizado dichas transacciones de acuerdo con los nuevos requisitos. Estas entidades no se verán afectadas por las enmiendas.

Modificación a la NIC 16 Arrendamientos - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

La modificación incluye la aplicación retroactiva por reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, reconociendo el efecto acumulado inicial como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas.

10.3.3 Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 fue inicialmente aplicable a periodos anuales que comenzarán a partir del 1 de enero de 2021, sin embargo, la fecha de aplicación fue extendida para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, mediante modificación emitida por el IASB en junio de 2020. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

La NIIF 17 requiere un modelo de medición actual donde las estimaciones se vuelven a medir en cada periodo de reporte. Los contratos se miden utilizando los componentes de:

- Flujos de efectivo ponderados de probabilidad descontados
- Un ajuste explícito de riesgo, y

- Un margen de servicio contractual (CSM por sus siglas en inglés) que representa la utilidad no ganada del contrato la cual se reconoce como ingreso durante el periodo de cobertura.

La norma permite elegir entre reconocer los cambios en las tasas de descuento en el estado de resultados o directamente en otros resultados integrales. Es probable que la elección refleje cómo las aseguradoras registran sus activos financieros según la NIIF 9.

Se permite un enfoque opcional de asignación de primas simplificado para el pasivo de la cobertura restante para contratos de corta duración, que frecuentemente son ofrecidos por aseguradoras que no otorgan seguros de vida.

Existe una modificación al modelo general de medición denominado “método de comisiones variables” para ciertos contratos de aseguradoras con seguros de vida en los que los asegurados comparten los rendimientos de los elementos subyacentes. Al aplicar el método de comisiones variables, la participación de la entidad en las variaciones del valor razonable de las partidas subyacentes se incluye en el margen de servicio contractual. Por lo tanto, es probable que los resultados de las aseguradoras que utilizan este modelo sean menos volátiles que en el modelo general.

Las nuevas normas afectarán los estados financieros y los indicadores clave de rendimiento de todas las entidades que emiten contratos de seguros o contratos de inversiones con características de participación discrecional.

La CCMA no espera impactos por esta norma, teniendo en cuenta que no ha identificado que desarrolle contratos de seguro, en todo caso se están efectuando análisis detallados.

11 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

11.1 Factores de riesgos financieros

El riesgo financiero puede entenderse como la probabilidad de tener un resultado negativo e inesperado debido a los movimientos del mercado.

Estos riesgos pueden provocarse por una mala administración de los flujos de caja o por los riesgos relacionados con ingresos por debajo de lo esperado. Hay diferentes causas por las cuales pueden suceder:

- Administración inadecuada.
- Endeudamiento elevado.
- Variaciones de cambio o en las tasas de interés.
- Operaciones de mercado o inversiones con alto grado de inseguridad.
- Falta de información para tomar decisiones.

Por las actividades de la CCMA, la exposición al riesgo se podría catalogar como mínima. Fundamentalmente la exposición al riesgo se da sobre las inversiones temporales que se tienen; éstas se pueden ver afectadas por variados riesgos financieros: Riesgos de mercado (riesgo de tasa de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La CCMA gestiona los riesgos derivados de la colocación de excedentes de Liquidez y operaciones de tesorería teniendo en cuenta las políticas para la inversión de excedentes de tesorería definidas por la organización y adicionalmente para excedentes de origen público se tiene en cuenta lo establecido en el artículo 4º del Decreto 4698 de diciembre 23 de 2005 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y que establece: *Artículo 4º. Los excedentes de liquidez generados a partir de los ingresos públicos deberán ser administrados atendiendo criterios de liquidez y seguridad, en cuentas separadas en instituciones vigiladas por la Superintendencia Bancaria, o en títulos de deuda emitidos por ellas, por la Nación o por el Banco de la República.* La organización no realiza inversiones ni operaciones en activos con propósito especulativo.

El objetivo de la gestión del riesgo en el portafolio de inversiones de la CCMA es lograr mantener un portafolio de perfil de riesgo MODERADO que permite invertir en activos con grado moderado de exposición al riesgo de mercado, de alta y media liquidez con un horizonte de inversión ajustado al flujo de caja requerido por la CCMA.

Dentro de los riesgos evaluados permanentemente con las firmas comisionistas se encuentran: el riesgo de mercado, liquidez, de calidad en la administración de portafolios y riesgo de contraparte.

A diciembre 31 de 2022 esta era la composición de su portafolio de inversiones es la siguiente:

1. Valor del portafolio y distribución

Administrador de Inversiones	Recurso Público
Itau Asset Management Encargo Fiduciario	16.561.958
Btg Apt y Portafolio Gerenciado	14.504.467
Credicorp Capital Apt	13.811.495
Valores Bancolombia Portafolio Gerenciado	10.120.312
Fondos de Inversión Colectiva Varias Firmas	1.809.457
Davivienda Portafolio Gerenciado	647.155
Total	57.454.844

Administrador de Inversiones	Recurso Privado
Fiduciaria Bancolombia Encargo Fiduciario	9.945.962
Btg Portafolio Gerenciado	2.101.364
Fondos de Inversión Colectiva Varias Firmas	531.131
Alianza Valores Portafolio Gerenciado	525.325
Fideicomiso de Inversiones Patrimonio Autónomo	431.169
Valores Bancolombia Portafolio Gerenciado	51.242
Global Securities	28.078
Total	13.614.272

2. Composición del portafolio por tipo de inversión

Activo Financiero	Valor de Mercado
Deuda Privada	56.846.865
Liquidez Portafolio en Fic, Apt y Encargos Fiduciarios	9.666.323
Liquidez Fondo de Inversión Colectiva	2.368.666
Renta Variable	1.008.556
Deuda Pública	747.537
Fideicomiso de Inversiones Patrimonio Autónomo	431.169
Total	71.069.116

3. Concentración del portafolio en títulos de renta fija

Emisor Renta Fija	%
Banco Bbva Colombia s.a	18%
Tuya s.a.	18%
Banco Popular s.a	14%
Banco de Bogotá s.a.	11%
Gobierno Nacional	7%
Bancolombia s.a	7%
Banco de Occidente s.a	6%
Banco Colpatria Red Mul	4%
Financiera de Desarrollo Territorial	3%
Banco Davivienda s.a	3%
Une	2%
Banco Av Villas s.a	2%
Isagen s.a	1%
Empresa de Energía Bogotá	1%
Banco Servifinanzas s.a	1%
Bogotá D.C	1%

Itau Corpbanca Colombia s.a	1%
Codensa s.a	1%
Carvajal s.a.	1%
Cementos Argos s.a.	0,3%
Total	100%

4. Concentración del portafolio en títulos de renta variable

Emisor Renta Variable	
Fic Renta Variable	73%
Ecopetrol s.a	6%
Fabricato s.a.	5%
Grupo Sura s.a	4%
Cementos Argos s.a.	3%
Banco Davivienda s.a	2%
Empresa de Energía Bogotá	2%
Celsia s.a.	1%
Grupo Aval	1%
Corficolombiana s.a.	1%
Isa	1%
Grupo Argos	0,5%
Banco de Bogotá s.a.	0,2%
Total	100%

11.2 Riesgos de mercado

El riesgo de mercado es como se denomina a la probabilidad de variaciones en el precio y posición de algún activo de una empresa.

En concreto, hace referencia al riesgo de posibles pérdidas de valor de un activo asociado a la fluctuación y variaciones en el mercado. Cuando hablamos de riesgo de mercado, hablamos de un concepto general que engloba a otros:

- Riesgo de variaciones del precio de mercancías
- Riesgo de cambios en el tipo de interés
- Riesgo de variaciones en el tipo de cambio de divisa extranjera

La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia presenta una exposición al riesgo de mercado, en la medida que un gran porcentaje de sus excedentes de liquidez originados al comienzo del año son invertidos en instrumentos financieros en el mercado de valores en moneda local; cabe resaltar que estos se encuentran disponibles para ser negociados en

cualquier momento de acuerdo con la necesidad de flujo de caja que la Cámara de Comercio vaya demandando.

Actualmente se estima un VAR para el mes de diciembre de 2022 con un nivel de confianza del 95%, esto quiere decir la probabilidad de sufrir un deterioro o pérdida durante un año es bajo, y la pérdida máxima que pueden experimentar las inversiones es la siguiente:

Portafolio Público	Var
Btg Pactual	6%
Credicorp Capital	0.1%
Itau Asset Management	0.72%

Portafolio Privado	Var
Fiduciaria Bancolombia	1.68%

El equipo financiero es quien se encarga continuamente (cada mes) de realizar el seguimiento al valor en riesgo de acuerdo con las condiciones de mercado y los resultados de las diferentes inversiones de portafolio que se tienen en las firmas administradoras de las mismas.

11.2.1 Riesgo de tasa de cambio

La CCMA no se ve expuesta al riesgo cambiario ya que sus productos o servicios son solo comercializados a nivel regional, con lo cual no se está expuesta al riesgo de tasa de cambio resultante de la exposición del peso colombiano respecto del dólar de los Estados Unidos de América u otra moneda diferente a la funcional. El riesgo de tasa de cambio surge cuando transacciones comerciales futuras y activos o pasivos reconocidos son denominados en monedas diferentes de la moneda funcional.

La tasa de cambio representativa del mercado al 31 de diciembre de 2022 fue de \$ 4.810,20 por US\$1. La Compañía no tenía activos y pasivos en USD u otra moneda extranjera, contabilizados por su equivalente en pesos, por lo tanto, no se vio expuesta al riesgo cambiario.

	31 diciembre 2021		31 diciembre 2022	
	US	Equivalente en \$ col	US	Equivalente en \$ col
Activos Corrientes	0		0	0
Pasivos Corrientes	0		0	0
Posición activa/pasiva, neta	0		0	0

11.2.2 Riesgo de precios

La CCMA está expuesta al riesgo de precio de los bienes y servicios que adquiere para el desarrollo de sus operaciones, para lo cual efectúa la negociación de contratos de compra para asegurar un suministro continuo y en algunos casos a precios fijos. Además, la Compañía posee un portafolio de inversiones administrado por tercero (APT y Encargo Fiduciario) con una componente de hasta el 20% de su valor total en acciones de alta bursatilidad aplicable sólo al portafolio de recursos privados, portafolios administrados conjuntamente de renta fija y Fondos de inversión colectiva - FICS que están expuestos al riesgo de fluctuaciones en los precios y que son clasificadas en su estado de situación financiera como activos financieros a valor razonable.

11.2.3 Riesgo de tasa de interés de valor razonable y flujos de efectivo

Dentro de sus activos gran parte de sus recursos monetarios se encuentra invertidos en un portafolio de inversiones diversificado también por tasas de interés, así está compuesto el portafolio por tasas de interés.

Tipo de Tasa	%
Fs	44%
Ipc	19%
Ibr	18%
Interés Vista *	17%
Variable	1%
Uvr	0,1%
Total	100%

*Interés vista: Inversiones como cuentas bancarias y fondos de inversión colectiva.

11.3 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo (depósitos en bancos e instituciones financieras), así como de la exposición al crédito de los clientes por los servicios empresariales no registrales, que incluye los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo de crédito sean como mínimo de 'AA'.

La Cámara de Comercio de Medellín presenta una exposición al riesgo de crédito en la medida que un gran porcentaje de sus excedentes de liquidez originados al principio del año se invierten en diferentes compañías y entidades del orden local mediante instrumentos financieros tales como; Bonos, Cdt, Fondos de inversión colectiva, titularizaciones, cuentas bancarias, fiducias entre otros.

La administración y el comité de inversiones de la Cámara de Comercio establece directrices a las firmas administradoras de los excedentes en donde se enuncian las calificaciones y los requisitos mínimos admitidas para adquirir algún tipo de activo financiero de un emisor.

11.4 Riesgo De Liquidez

La administración, prudente frente al riesgo de liquidez, mantiene suficiente efectivo y valores negociables dentro de los portafolios calificados con AA+ o AAA y FICs calificados, que le permiten a la organización tener de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados para cumplir a cabalidad con sus compromisos.

La dirección financiera diseña y lleva continuo seguimiento al flujo de caja con el fin de administrar la demanda de recursos que necesita la compañía para el funcionamiento de esta y pago de obligaciones en el corto, mediano y largo plazo.

El portafolio actual de inversiones en instrumentos financieros que posee la Cámara de Comercio de Medellín es mantenido para negociar en caso de que se requiera acudir a un mercado secundario activo y de alto volumen de liquidez.

La Dirección Financiera supervisa las proyecciones de la reserva de liquidez de la CCMA sobre la base de los flujos de efectivo esperados. La política de administración de liquidez contempla: i) efectuar proyecciones de los flujos de efectivo considerando el nivel de activos líquidos necesarios para cumplir con estas proyecciones; ii) monitoreo de ratios de liquidez del balance general; y iii) el mantenimiento de planes de financiamiento de deuda.

El riesgo de liquidez se conoce como la pérdida provocada por situaciones y hechos que afectan a la capacidad de tener una libre disposición de recursos para hacer frente a los pasivos de la entidad.

La tabla siguiente se analizan los pasivos financieros de la CCMA por grupos de vencimiento comunes considerando el tiempo que resta desde la fecha del balance general hasta su vencimiento. Los montos presentados en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados.

	2022		2021	
	Menos de 1 año	Entre 1 y 4 años	Menos de 1 año	Entre 1 y 4 años
Otros pasivos no Financieros	35,118	8,208,304	1,633,153	4,574,497
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	10,483,108		7,660,746	
Total	10,518,226	8,208,304	9,293,899	4,574,497

12 ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS

La Gerencia de La CCMA hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por La CCMA en la preparación de los estados financieros:

12.1 Deterioro de activos no monetarios

La CCMA evalúa anualmente si sus propiedades, planta y equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 2. La CCMA no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

12.2 Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de La CCMA respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La CCMA revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

12.3 Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer La CCMA para instrumentos financieros similares.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador. El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación. La CCMA aplica su juicio para seleccionar una

variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada balance general. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

12.4 Deterioro de cuentas por cobrar

Medición de la provisión por pérdida crediticia esperada

La medición de la provisión por pérdida crediticia esperada para activos financieros medidos al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral es un área que requiere el uso de modelos complejos y suposiciones significativas acerca de condiciones económicas futuras y comportamiento crediticio (por ejemplo, la probabilidad de que los clientes incumplan y las pérdidas resultantes).

También se requieren varios juicios significativos al aplicar los requisitos de contabilidad para medir la pérdida crediticia esperada, tales como:

- Determinar los criterios para un aumento significativo en el riesgo crediticio;
- Elegir apropiadamente los modelos y suposiciones para la medición de la pérdida crediticia esperada;
- Establecer el número y las ponderaciones relativas de los escenarios prospectivos para cada tipo de producto/mercado y la pérdida crediticia esperada asociada; y
- Establecer grupos de activos financieros similares con el fin de medir la pérdida crediticia esperada.

12.5 Beneficios a empleados post-empleo

El valor actual de las obligaciones por pensiones de jubilación y otros beneficios post-empleo depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis usadas para determinar el costo de pensiones incluyen tablas de mortalidad, factores de incremento, y la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el valor en libros de las obligaciones por beneficios post-empleo.

12.6 Provisiones

La CCMA realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

13 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El disponible está conformado por caja, bancos, cuentas de ahorro, fondos de caja que corresponde a la base de taquillas y su disponibilidad es inmediata. A continuación, se detallan las cifras.

	2022	2021
Caja	236,139	102,639
Cuenta Corriente	8,985,007	8,989,837
Cuentas De Ahorro	10,552,760	6,018,817
Fondo De Caja	19,850	22,566
Equivalente De Efectivo	43,266,564	42,133,914
Total	63,060,318	57,267,772

En el caso de los saldos sobre el efectivo y equivalentes de efectivo a la fecha no existen restricciones.

Adicional se hace un detalle de la calificación de las cuentas bancarias corrientes y de ahorros.

Cuentas Corrientes	2022	2021	Calificación
Bancolombia	7,295,169	5,835,330	AAA
Banco De Occidente	422,541	1,376,764	AAA
Banco Itaú	118,815	1,113,628	AAA
Banco Agrario De Colombia	7,572	7,572	AAA
Banco De Bogotá	282,975	52,123	AAA
Banco Davivienda	3,023	7,688	AAA
Banco Gnbsudameris	218,692	178,700	AA+
Banco Av. Villas	636,220	418,033	AAA
Total, cuentas corrientes	8,985,007	8,989,837	

Cuentas de Ahorros	2022	2021	Calificación
Bancolombia	8,810,405	4,365,974	AAA
Banco De Occidente	1,742,354	1,652,843	AAA
Total, cuentas de ahorros	10,552,760	6,018,817	

Los Fondos los cuales son los equivalentes de efectivo estas están constituidas menores a 90 días y su disponibilidad es inmediata. El comportamiento de las inversiones temporales se muestra a continuación:

ENTIDAD	SALDO	PARTICIPACIÓN
Itaú Colombia	16,561,958	38.3%
Valores Bancolombia S.A	10,171,555	23.5%
Fiduciaria Bancolombia	9,945,962	23.0%
Bolsa y Renta S. A	2,614,774	6.0%
Cartera Colectiva Abierta Renta Liquidez	1,381,935	3.2%
Fiduciaria Banco Santander Sa	925,832	2.1%
Davivienda Corredores	647,155	1.5%
Alianza Fiduciaria Portafolio Inversiones	525,325	1.2%
Fideicomisos Sociedad Fiduciaria Fiducoldex	431,169	1.0%
Alianza Fiduciaria Cartera Colectiva	30,031	0.1%
Cartera Colectiva Escalonada	28,078	0.1%
Fondo De Inversión Colectiva Abierto Credifondo	2,789	0.0%
Total, equivalentes de efectivo	43,266,564	100%

14 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo corriente, excepto aquellos con vencimiento mayor a 12 meses después del período de reporte, los cuales se clasifican como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

A continuación, se detallan las cuentas por cobrar:

	2022	2021
Clientes	2,656,565	1,798,806
Menos provisiones		-52,524
Clientes netos	2,656,565	1,746,282
Anticipos	2,025	758
Gastos pagados por anticipado	144,045	101,861

Cuentas operaciones conjuntas	2,462,255	3,345,548
Depósitos		9,000
Prestamos		2,517,555
Cuentas por cobrar trabajadores	429,920	319,994
Deudores varios	889,905	703,475
Provisión deudores varios	-3,139	
Total	6,581,574	8,744,472

(1) El saldo de las cuentas por cobrar clientes contiene cartera de la facturación realizada por los proyectos por valor de \$ 2,185,310 distribuidos así:

Proyecto	Valor
Fábricas de Productividad	1,076,254
Fábricas de Productividad - Edición especial Colombia Productiva	822,069
Programa de Crecimiento Empresarial para la formalización CREECE 2022	132,127
Capítulo Empresas- Programa para la Especialidad del CAFE - Comfama	154,860
Total	2,185,310

Las demás cuentas por cobrar corresponden en su gran mayoría a la unidad de servicio especializados de formación y conciliación que tienen un comportamiento normal en la recuperación de la cartera.

Política de deterioro.

“Deterioro por pérdidas crediticias esperadas

El modelo general definido en la NIIF 9 se basa en el análisis de la calidad crediticia del deudor, este modelo exige provisionar las pérdidas esperadas futuras antes de que exista evidencia objetiva de deterioro, no obstante, en el modelo de negocio de la CCMA los créditos otorgados corresponden básicamente a programas de formación abierta, consultoría sobre gobierno corporativo e intercambios, arrendamientos y operaciones con empresa relacionada (konfirma). Este tipo de créditos son bastante disímiles y no es práctico y eficiente la aplicación del modelo de pérdida esperada, en este caso la política de la CCMA con relación al deterioro de cartera, en línea con la NIIF 9, es utilizar una solución práctica para medir las pérdidas por deterioro sobre la base de un análisis individual del riesgo de crédito que considere la edad de mora, tipo de cliente y condiciones particulares de negociación, en este sentido al cierre de cada año se deberá preparar un informe que incluya el análisis individual de estos factores.

Adicionalmente se define como objeto de deterioro al 100%, la cartera en cobro jurídico y pre-jurídico.

Para el caso de las compañías relacionadas será el análisis objetivo del riesgo de crédito, el que determinará el reconocimiento de su deterioro y no necesariamente la edad de mora por las condiciones de negociación que en algunos casos es a través del cruce de cuentas.”

Detalle de las cuentas por cobrar en corriente y no corriente

	2022	2021
Cuentas Por Cobrar Corrientes	5,691,669	5,523,442
Cuentas Por Cobrar No Corrientes	889,905	3,221,030
Total	6,581,574	8,744,472

Se detalla la relación de los vencimientos por edades correspondientes a la cartera clientes:

	2022	2021
Hasta 30 días	2,535,511	1,497,846
Entre 31 y 60 días	90,124	134,687
Entre 61 y 91 días	18,951	4,136
Entre 91 y 180 días	8,537	52,655
Entre 181 y 365 días	1,487	67,628
Más de 365 días	1,955	41,854
Total	2,656,565	1,798,806

El movimiento de la provisión por deterioro de cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar se presenta a continuación:

	2022	2021
Saldo inicial	-52,524	658,538
Gasto del año		-11,274
Recuperación de provisión	42,162	7,188
Castigos de cartera	10,362	610,100
Saldo final		-52,524

El deterioro fue determinado a partir de un análisis individual de la cartera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, dicho análisis permitió concluir sobre los terceros provisionados existía alguna incertidumbre en su recuperación.

	2022	2021
Saldo Cartera	2,656,565	1,798,806
Cartera que no genera Ingreso	-2,185,310	-881,246
Saldo final	471,255	917,560

La cartera que no genera ingreso al 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponde a facturación de proyectos de cooperación que su contrapartida es registrada como ingresos recibo para terceros en el pasivo.

15 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE A TRAVÉS DE RESULTADOS

	2022	2021
Fondos de inversión	27,802,553	33,054,394
Total	27,802,553	33,054,394

Los cambios en el valor razonable de los activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados se registran en “otras (pérdidas)/ganancias-netas” en la cuenta de resultados.

ENTIDAD	SALDO	PARTICIPACION
Davivienda Corredores	13,991,057	50.3%
Credicorp capital Colombia SA	13,811,495	49.7%
Total, instrumentos financieros	27,802,553	100%

El valor razonable de las carteras colectivas se basa en los precios corrientes de los títulos en un mercado activo. La mayoría de los valores razonables de los títulos administrados por las fiducias y firmas comisionistas se encuentran en el Nivel 1 de la jerarquía del valor razonable.

16 INVERSION EN SUBSIDIARIAS

Inversión en subsidiarias	% Participación		Número de Acciones		Valor en libros		Ingreso/pérdida por método de participación	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
FGA Fondo de Garantías SA	53.35%	53.35%	6,599,282	5,230,043	113,954,120	93,265,616	21,392,324	16,846,518

(1) El 10 de Julio de 1997 CCMA constituyó la sociedad anónima denominada FGA S.A. en Colombia, el valor nominal al cierre del 31 de diciembre de 2022 de la inversión es de \$65.992.820.000 dividida en 6.599.282 acciones, las cuales se emitieron en forma nominativa, con una participación del 53.35%.

Durante el año 2022 los dividendos entregados fueron de 1,369,239 acciones a un valor nominal de 10.000 y se conserva la participación del 53.35%, adicional entregaron dividendos en efectivo por valor de \$ 703,820 (miles).

Las principales cifras de cada subsidiaria individualmente con control directo e indirecto se muestran a continuación:

Diciembre 31 2022

Sociedad	Participación	Activos	Pasivos	Patrimonio	Utilidad/pérdida	Método de participación
FGA Fondo de Garantías SA	53.35%	474,769,560	291,436,282	183,333,279	42,093,803	21,392,324

Diciembre 31 2021

Sociedad	Participación	Activos	Pasivos	Patrimonio	Utilidad/pérdida	Método de participación
FGA Fondo de Garantías SA	53.35%	362,771,005	217,517,108	145,253,897	31,577,353	16,846,518

El objeto social y domicilio de las compañías subsidiarias es como se indica a continuación:

<u>Sociedad</u>	<u>Objeto social</u>	<u>Domicilio</u>
FGA Fondo de Garantías SA	La sociedad tiene como objeto social principal otorgar, ofrecer y promover garantías y servicios financieros afines, tanto a personas naturales como a las micro, pequeñas y medianas empresas, facilitando el acceso al crédito y contribuyendo al desarrollo económico del país.	Colombia

17 INVERSION EN ASOCIADAS

Inversiones en asociadas	Porcentaje		número de acciones		Valor en libros		Ingreso/perdida metodo de participación	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Konfirma SAS	49.90%	49.90%	1,497,000	1,202,590	3,132,075	-	643,721	373,156

La CCMA posee 1,497,000 acciones en Konfirma S.A.S, que representa una participación del 49,90% en el capital de la Sociedad, sobre un total de 3,000,000 acciones del capital autorizado. Durante el año 2022 se efectuó una capitalización por valor de \$ 2.503.860 (miles).

Las cifras que se presentan a continuación fueron tomadas de los estados financieros de la asociada al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Diciembre 31 2022

Sociedad	Participación	Activos	Pasivos	Patrimonio	Utilidad/pérdida	Método de participación
Konfirma sas	49.90%	5,356,502	3,538,876	1,817,626	1,290,022	643,721

Diciembre 31 2021

Sociedad	Participación	Activos	Pasivos	Patrimonio	Utilidad/pérdida	Método de participación
Konfirma sas	49.90%	6,688,518	11,178,672	-4,490,154	747,807	373,156

No se identificaron transacciones que debieran ser homologadas a las prácticas contables.

18 INSTRUMENTOS FINANCIEROS INVERSIONES PATRIMONIALES A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTRO RESULTADO INTEGRAL

31 diciembre 2022

Sociedad	Participación	Número de acciones	Valor en libros	Ingreso por dividendos	Utilidad/pérdida por medición valor razonable
Certicamaras	17.84%	838,406	7,669,738	236,951	-5,021
Corporación de ferias y exposiciones sa	5.04%	8,429,251	4,256,772		-1,878,868
Plaza mayor Medellín sa	3.43%	6,016,661	9,037,025		547,516
Bolsa mercantil de Colombia	0.08818%	52,200	84,042		
Fiduciaria de comercio exterior	0.39%	760,765	318,761	12,149	
Total inversiones patrimoniales			21,366,337	249,100	-1,336,373

31 diciembre 2021

Sociedad	Participación	Número de acciones	Valor en libros	Ingreso por dividendos	Utilidad/pérdida por medición valor razonable
Certicamaras	17.84%	838,406	9,548,606	181,152	86,356
Corporación de ferias y exposiciones sa	5.04%	8,429,251	4,256,772		- 5,436,867
Plaza mayor Medellín sa	3.43%	6,016,661	8,489,509		- 126,350
Bolsa mercantil de Colombia	0.08818%	52,200	84,042		45,936
Fiduciaria de comercio exterior	0.39%	760,765	323,782	3,278	- 688,797
Total inversiones patrimoniales			22,702,711	184,430	- 6,119,722

El método de valoración de las inversiones patrimoniales con participación inferior al 20% fue el Flujo de Caja Descontado (FCD), el cual es utilizado para valorar proyectos y compañías. Este método determina el valor actual de los flujos de fondos proyectados descontándolos a una tasa que refleja el costo de capital aportado conocido como WACC.

“Cuando un precio para un activo o pasivo idéntico es no observable, una entidad medirá el valor razonable utilizando otra técnica de valoración que maximice el uso de datos de entrada observables relevantes y minimice el uso de datos de entrada no observables. Puesto que el valor razonable es una medición basada en el mercado, se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo los supuestos sobre riesgo. En consecuencia, la intención de una entidad de mantener un activo o liquidar o satisfacer de otra forma un pasivo no es relevante al medir el valor razonable.”

19 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Se anexa una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo. (Cifras expresadas en miles pesos colombianos)

	Terrenos y Edificios	Construcciones en curso y maquinaria en montaje	Maquinaria	Muebles y equipos de oficina, vehículos y otros	Total
Enero 01 de 2021					
Costo	122,313,615			23,390,583	145,704,198
Depreciación acumulada	-2,734,723			-13,816,476	-16,551,198
Costo neto	119,578,893			9,574,107	129,153,000
Año terminado 31-12-2021					
Saldo al comienzo del año	119,578,893			9,574,107	129,153,000
Adiciones				371,745	371,745
Retiros del costo				-222,410	-222,410
Traslados					
Traslados propiedades de inversión a propiedad planta y equipo	301,150				301,150
Depreciación propiedades de inversión a propiedad planta y equipo	-104,877				-104,877
Depreciación de las bajas de Activos				215,847	215,847
Cargo Depreciación	-1,026,124			-2,717,550	-3,743,674
Saldo al Final del año	118,749,042			7,221,738	125,970,780
Al 31-12-2021					
Costo	122,614,765			23,539,917	146,154,683
Depreciación Acumulada	-3,865,724			-16,318,179	-20,183,903
Costo Neto	118,749,042			7,221,738	125,970,780
Enero 01 de 2022					
Saldo al comienzo del año	118,749,042			7,221,738	125,970,780
Adiciones				201,314	201,314
Retiros del costo				-361,253	-361,253
Traslados					
Traslados propiedades de inversión a propiedad planta y equipo	-171,371				-171,371
Depreciación propiedades de inversión a propiedad planta y equipo	30,109				30,109
Depreciación de las bajas de Activos				350,927	350,927
Cargo Depreciación	-1,026,124			-1,556,261	-2,582,385
Saldo al Final del año	117,581,656			5,856,464	123,438,121
Al 31-12-2022					
Costo	122,443,395			23,379,978	146,204,408
Depreciación Acumulada	-4,861,738			-17,523,514	-22,766,288
Costo Neto	117,581,656			5,856,464	123,438,121

Al cierre de los estados financieros los siguientes activos se encuentran totalmente depreciados y en uso.

Grupo	Cuenta	Nombre Grupo	Costo
4101	15240505	Muebles y enseres	2,809,036
4201	15241005	Equipos	632,782
4212	15241005	Maquinaria y equipo	59,148
4301	15240510	Activos menores	467,045
5101	152805	Equipos de procesamiento de datos	2,759,569
5301	152810	Equipo de telecomunicaciones	1,168,445
9101	16253501	Leasing financiero equipos de computo	5,017,923
9104	16253504	Leasing financieros flota y equipo de transporte	200,700
Total			13,114,648

Los gastos por depreciación del año 2022 por valor de \$ 2,582,385 y para el año 2021: \$ 3,743,674 fueron cargados en los gastos de administración y ventas.

	2022	2021
Propiedades de inversión	127,815	97,706
Propiedad, planta y equipo	2,454,570	3,645,968
Total	2,582,385	3,743,674

A la fecha del cierre de los estados financieros no se tienen activos otorgados como garantía de pasivos.

Los arrendamientos financieros que tiene la CCMA corresponden a equipo de cómputo y comunicaciones y vehículo.

A continuación, se relaciona el importe neto en libros.

	2022	2021
Costo	5,218,623	5,245,266
Depreciación acumulada	-5,218,623	-5,044,968
Total		200,298

20 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

De acuerdo con la NIC 40 La CCMA clasificó las propiedades que tiene en arrendamiento como propiedades de inversión.

	2022	2021
Saldo Inicial	929,472	1,125,745
Depreciación	-30,109	-16,363
Traslado a propiedad planta y equipo	171,371	-179,910
Saldo Final	1,070,734	929,472

Los ingresos y gastos derivados de rentas provenientes de las propiedades de inversión se relacionan a continuación:

	2022	2021
Ingresos	487,701	482,090
Gastos	140,516	103,211

Las propiedades de inversión son medidas al costo, la depreciación se calcula utilizando el método de línea recta durante las vidas útiles estimadas

TIPO DE ACTIVO	MÉTODO DEPRECIACION	MEDICIÓN POSTERIOR	VIDA ÚTIL	VALOR RESIDUAL
Terrenos	N/A	Costo	N/A	N/A

21 PRESTAMOS Y OBLIGACIONES

	2022	2021
Contratos arrendamientos financiero (leasing)		29,901,843
Créditos Entidades Financieras (Findeter)	3,163,862	5,536,908
Derechos Operaciones Swap		(1,497,088)
Total, Obligaciones financieras	3,163,862	33,941,663

	2022	2021
Obligación Financiera Corriente	2,375,007	4,738,426
Obligación Financiera No corriente	788,855	29,203,237
Total	3,163,862	33,941,663

Al cierre del año 2022 se habían cancelado los leasings que están a nombre de la CCMA y solo queda el préstamo que se tiene con Findeter.

Los vencimientos para los próximos años de las operaciones de financiamiento no corriente son:

Año Vencimiento	Valor
2023	2,375,007
Entre 3 y 5 años	788,855
Mas de 5 años	
Total	3,163,862

Arrendamientos operativos

La CCMA clasifica los arrendamientos como financieros de acuerdo con la tabla adjunta:

Item	Condición	SI	NO
1	El contrato de arrendamiento transfiere la propiedad del activo al arrendatario al finalizar el plazo del contrato de arrendamiento	X	
2	El arrendatario tiene la opción de comprar el activo a un precio que se espera sea suficientemente inferior al valor razonable, en el momento en que la opción sea ejercida, de modo que, al inicio del contrato de arrendamiento, se prevea con razonable certeza que tal opción será ejercida	X	
3	El plazo del contrato de arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo incluso si la propiedad no se transfiere al final de la operación.	X	
4	Al inicio del contrato de arrendamiento, el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento es al menos equivalente a la práctica totalidad del valor razonable del activo objeto de la operación.	X	
5	Los activos arrendados son de una naturaleza tan especializada que sólo el arrendatario tiene la posibilidad de usarlos sin realizar en ellos modificaciones importantes		X
6	Si el arrendamiento puede cancelar el contrato de arrendamiento, y las pérdidas sufridas por el arrendador asociadas con la cancelación fueran asumidas por el arrendatario.	X	
7	Las ganancias o pérdidas procedentes de fluctuaciones en el valor residual del activo arrendado repercuten en el arrendatario (por ejemplo, en forma de descuento en el arrendamiento que iguale el producto de la venta del activo al final del acuerdo).	X	
8	El arrendatario tiene la capacidad de prorrogar el arrendamiento durante un periodo secundario, a una renta que es sustancialmente inferior a la del mercado.	X	

Con base en la anterior tabla la CCMA no posee arrendamientos operativos.

22 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

El saldo de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre es como sigue:

	2022	2021
Proveedores	312,001	205,736
Costos y gastos por pagar	7,266,624	4,924,926
Retención en la fuente	687,321	537,719
IVA retenido	17,137	6,537
Retención y aportes de nomina	721,738	621,711
Acreedores varios	1,388,910	1,159,130
Impuesto a las ventas	89,376	204,987
Total	10,483,108	7,660,746

En este rubro se puede identificar las cuentas de proveedores, cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar por retenciones en la fuente, y también el valor generado por impuesto a las ventas que durante el bimestre noviembre y diciembre 2022, este será incluido en la declaración del bimestre 6 de 2022 y será cancelado a mediados del mes de enero 2023, según vencimientos definidos por la DIAN.

23 BENEFICIOS A EMPLEADOS:

Este grupo es afectado por los pagos realizados a los empleados y por la consolidación mensual de prestaciones sociales de cada uno de los empleados reflejando el saldo real adeudado el cierre de cada periodo, información que suministra la Dirección Administrativa y del Recurso Humano. La prima de vacaciones como prestación extralegal se consolida al cierre del periodo contable es decir al 31 de diciembre de cada año.

El saldo de beneficios a empleados al 31 de diciembre es como sigue:

	2022	2021
Salario *	32,908	10,695
Cesantías consolidadas	1,320,759	1,009,645
Intereses sobre las cesantías	155,061	119,334
Vacaciones consolidadas	1,244,414	1,222,166
Prestaciones extralegales	1,558,204	1,541,038
Bonificaciones	248,852	256,091
Total	4,560,198	4,158,970

*Corresponde a liquidaciones de terminaciones de contratos de proyectos de cooperación, este saldo será cancelado en el mes de enero 2023.

24 PROVISIONES (CONTINGENCIAS)

El saldo de provisiones al 31 de diciembre es como sigue:

	2022	2021
Para contingencias	576,325	576,933
Obligaciones de garantías ⁽¹⁾	1,429,458	77,424
Total	2,005,782	654,357

El cálculo para contingencias corresponde al saldo del valor calculado para devoluciones generadas en la aplicación de la ley 1429 de 2011, se realizó un ajuste correspondiente a los saldos de provisión de prediligenciamiento e inscripción de matrículas SIC, aumentando así el gasto provisión.

- (1) Se realizó provisión de los procesos jurídicos donde se reconoce una alta probabilidad de pérdida con base en el análisis entregado por la Secretaría jurídica. Entre los meses de septiembre y octubre se realiza la provisión de la obligación urbanística de acuerdo con la resolución emitida por la alcaldía de Medellín por valor de \$ 1.306.434 (miles).

Proceso	Objeto	Demandante	Probable Contabiliza provisión	Provisión
Sancionatorio	La Superintendencia de Sociedades formula pliegos por considerar que se infringe lo establecido en el Art. 2.2.2.2.2. de la Circular Única que señala que las Cámaras de Comercio se deben abstener de inscribir un acto registral cuando no se haya atendido lo dispuesto en sus estatutos societarios (Considera que no se dio una correcta aplicación al control de legalidad)	Superintendencia de Sociedades	X	45,600

25 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS – SUBVENCIONES

La cuenta otros pasivos no financieros se detallan así:

	2022	2021
Pasivos de operación conjunta	35,118	1,633,153
Sobre Contratos	109,515	109,515
Recaudo De Impuestos	4,958,282	2,906,369
Recaudos Rue	943,898	892,080
Proyectos Con Socios (*)	2,196,609	666,534
Total	8,243,422	6,207,650

	2022	2021
Otros pasivos financieros corrientes	35,118	1,633,153
Otros pasivos financieros No corrientes	8,208,304	4,574,497
Total	8,243,422	6,207,650

(*) En la cuenta proyectos con socios, se administran los recursos correspondientes a los proyectos con socios. El saldo corresponde a la diferencia entre los dineros recibidos menos el valor de la ejecución de los gastos realizados por los diferentes proyectos. Estos recursos son administrados en cuentas del pasivo de conformidad con la NIC 20.

A continuación, una relación de los proyectos a diciembre 31 2022.

Proyectos con socios	2022
Fábricas De Productividad - Edición Especial Colombia Productiva	822,069
Decálogo Gobierno Nacional - Fabricas De Productividad	707,538
Minicadenas Locales	233,237
Programa Para La Especialidad Del Café - Swisscontact	139,541
Programa Para La Especialidad Del Café - Comfama - Capitulo Empresas	89,183
Feria Internacional Del Sector Eléctrico Fise 2013	75,017
Admin Recursos Asamblea BID 2009	35,647
Acceso A Mercados Internacionales Y Café Región - Gobernación	24,161
Desarrollo De Proveedores En Quebradona - Jericó	13,055
Antioquia Se Formaliza	12,947
Programa De Crecimiento Empresarial Para La Formalización Creece 2022 - Innpulsa	10,565
Fortalecimiento Estratégico Y Comercial De Los Clúster Lacteos Del País	8,726
Sofisticación De La Industria Láctea En Antioquia/Innpulsa	8,322
Programa Para La Especialidad Del Café Pec- Inter Colombia	4,809
Clúster Cárnico	3,677
Sociedades De Beneficio E Interés Colectivo - BIC	2,549
Programa De Crecimiento Empresarial Para La Formalización-Creece - Mincit	2,506
Programa Para La Especialidad Del Café - Comfama	2,410
Movimiento General Local	1,406
Componente De Avances En Formalización a través De Encadenamientos Locales Para Microempresas De Población Víctima	1,199
Fortalecimiento De Micronegocios a través De La Plataforma Upi Y Compa Lo Nuestro	200
Fábricas De Productividad - CCMA	121
Acceso A Mercados Regionales, Nacionales E Internacionales – Pro-Antioquia	109
Fábricas De Productividad - Mincit	88
Proyecto Transversal	65
Servicios De Arbitraje	-77
Acceso A Mercados Regionales, Nacionales E Internacionales - Gobernación	-109
Gestión Autoridades Nal Local Internal	-122
Componente De Crecimiento Empresarial Para La Formalización De Micro Y Pequeñas Empresas - Ministerio	-1,098
Plataforma Elearning	-1,130
Total	2,196,609

26 PENSIONES DE JUBILACIÓN

EL saldo de pensiones de jubilación al 31 de diciembre es como sigue:

	2022	2021
Pensiones Corriente	102,816	81,350
Pensiones No corrientes	369,221	512,648
Total	472,037	593,998

Cargos al estado de resultados	2022	2021
Pensiones	62,158	53,735

Movimiento de los pasivos por pensiones de jubilación	2022	2021
Saldo al 1 de enero	593,998	751,470
Costos de intereses	37,901	29,959
Pagos efectuados	-61,687	-64,350
(Ganancias) / pérdidas actuariales	-98,175	-123,081
Valor actual del beneficio	472,037	593,998

Asunciones	2022	2021
Tasa de descuento	13.04%	7.12%
Incremento de salarios futuro	13.1704%	7.19%
Incremento de pensiones futuro	12.9096%	7.05%

En la siguiente tabla se expone un análisis de sensibilidad de las asunciones aplicadas en la determinación de los beneficios post-empleo.

	Cambios en asunción	Aumento en pasivo	Disminución en pasivo
Tasa de descuento	13.04%	13.04%	0.00%
Incremento de inflación	13.1704%	8.5042%	0.00%
Incremento de pensiones	12.9096%	8.3358%	0.00%
Expectativa de vida	10	10	10

El anterior análisis de sensibilidad se basa en un cambio en una hipótesis mientras se mantienen constantes el resto de hipótesis. En la práctica, no es probable que ocurra esto, y los cambios en algunas hipótesis pueden estar correlacionados.

27 PATRIMONIO

* Fondo social: el Fondo social de la CCMA es formado por el valor de las matrículas de los comerciantes fundadores de la Entidad y por las capitalizaciones de excedentes de ejercicios anteriores autorizadas por la Junta Directiva.

	2022	2021
Fondo social	96,053,994	96,053,994
Total	96,053,994	96,053,994

- Otros rubros que componen el patrimonio son Superávit de capital, allí encontramos registros relacionados con donaciones recibidas de la Fundación Cámara de Comercio de Medellín, Promotora de Proyectos S.A y obras de arte donadas por diferentes expositores a la CCMA:

	2022	2021
Superávit de capital	812,551	812,551
Total	812,551	812,551

- Utilidades del periodo, resultados de periodos anteriores y adopción a NIIF por primera vez, que se detallan a continuación:

	2022	2021
Resultados del ejercicio	44,111,591	29,052,997
Resultado de ejercicios anteriores	120,991,665	91,938,669
Ganancias retenidas por adopción por primera vez	55,844,716	55,844,716
Otros resultados integrales	13,662,906	14,999,279

28 OTRO RESULTADO INTEGRAL

En el Otro Resultado Integral la CCMA reconoce las ganancias o pérdidas “no realizadas”, ya que no son convertibles o liquidables en efectivo en el corto plazo.

Este rubro está compuesto por el resultado de la valoración de las inversiones de instrumento financiero, las cuales por política contable son reconocidas en el ORI.

Otro resultado integral	2022	2021
Saldo ORI al inicio del periodo	14,999,279	16,680,663
Valorización inversiones instrumentos financieros (inferiores al 20%)	-1,336,373	-6,119,722
Total	13,662,906	14,999,279

29 INGRESOS ORDINARIOS

Al 31 de diciembre, los ingresos de actividades ordinarias comprendían:

	2022	2021
Registro público mercantil (1)	88,987,372	76,345,995
Servicios institucionales (2)	3,754,527	3,376,005
Servicios empresariales (3)	18,490,119	11,694,299
Total	111,232,018	91,416,299

(1) Registro público mercantil	2022	2021
Matrículas rpm	2,494,777	2,270,033
Renovaciones rpm	73,447,708	65,702,608
Inscripciones rpm	3,111,546	2,602,462
Certificaciones rpm	3,381,006	3,025,551
Formularios rpm	1,136,561	972,161
Registro único de proponentes	2,498,770	2,378,201
Entidades sin ánimo de lucro	3,065,683	2,902,001
Otros ingresos públicos		
Registro único nal entidades operadoras de libranza	6,989	6,357
(-) Devoluciones	-155,668	-3,513,380
Total	88,987,372	76,345,995

(2) Servicios institucionales	2022	2021
Afiliados	1,309,349	1,373,976
Conciliación y arbitraje	2,445,627	2,030,877
(-) Devoluciones	-449	-28,847
Total	3,754,527	3,376,005

(3) Servicios empresariales	2021	2020
Formación	2,292,061	1,416,173
Servicios Información Ley Transparencia Y Derecho Petición	1,641	
Servicios Administración De Parqueadero	134,644	74,906
Información Comercial	448,071	412,672
Estados Financieros	1,679	
Otros Servicios Empresariales	35,197	31,192
Ingresos Recibidos De Convenios	15,041,420	8,825,907
Servicios De Consultoría	579,661	957,046
Publicidad	21,973	10,891
(-) Devoluciones	-66,228	-34,489
Total	18,490,119	11,694,299

30 GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS

Se presenta un cuadro con los gastos ejecutados en el período de análisis agregado por cuenta. Esta muestra el comparativo de la ejecución acumulada al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

	2022	2021
Gastos de Personal	43,012,125	39,308,099
Honorarios	14,216,279	12,393,804
Impuestos	334,773	317,858
Arrendamientos	1,368,873	1,211,491
Contribuciones y Afiliaciones	5,087,845	3,697,291
Seguros	655,896	519,081
Servicios	10,766,299	7,763,499
Gastos legales	232,489	92,078
Mantenimiento y Reparaciones	7,124,218	5,743,715
Adecuación e instalación	189,319	78,021
Gastos de Viajes	911,231	39,510
Diversos	3,926,389	1,362,013
Gastos de venta	1,558,949	1,661,620
Total	89,384,683	74,188,081

	2022	2021
Depreciaciones	2,582,385	3,743,674
Deterioro de cartera		189,684
Por procesos jurídicos	1,352,034	45,316
Deterioro exmpleados	3,314	
Total	3,937,733	3,978,674

31 OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre, los otros ingresos comprenden las siguientes cifras:

	2022	2021
Arrendamientos	553,876	482,090
Utilidad en venta de inversiones		9,000
Utilidad en venta de propiedades	1,231	
Recuperaciones (*)	1,284,280	1,172,390
Indemnizaciones	246,230	268,643
Ingresos de ejercicios anteriores	123	64,496
Diversos	56,108	77,547
(-) Devoluciones		-1,318
Total	2,141,847	2,072,847

- (1) Relación de Ingreso por recuperaciones: El aumento en los ingresos por concepto de recuperaciones corresponde a lo facturado al Departamento de Antioquia por concepto de Recuperación en costos y gastos incurridos en el impuesto de registro por valor de 720,337(miles) , A continuación, se amplía la cuenta recuperaciones con sus valores más representativos, en esta cuenta también se cuenta con una recuperación de provisiones y de seguros.

NOMBRE	DESCRIPCION	VALOR
Departamento De Antioquia	Reconocimiento De Los Costos Operacionales Por La Gestion Tributaria En Cuanto Al Recaudo Del Impuesto De Registro Y Estampilla Prodesarrollo Según Convenio De Asociacion 4600007307	720,337
Metroplus S.A	Recuperacion Costos Y Gastos Servicios Publicos	61,200
Caja De Compensacion Familiar Comfenalco Antioquia	Reconocimiento Consumo De Energia Unidad De Servicios Bajo Cauca	59,855
Otros Terceros	Menores Cuentas	47,533
Ducon S. A.S	Ingresos Activos Fijos Remodelacion Piso 5	22,881
Millenium Bpo S.A.S	Recuperacion Costos Y Gastos Servicios Publicos	19,461
Sociedad Cameral De Certificación Digital Certicámara S.A.	Reintegro de los viáticos Dr Rodrigo Puyo por reuniones con la Junta Directiva certicámaras en Bogotá	2,608
Total		933,875

32 MÉTODO DE PARTICIPACION INGRESO

	2022	2021
Método De Participación Ingreso	22,036,045	16,846,518
Total	22,036,045	16,846,518

El método de participación se calcula de las utilidades presentadas al corte de diciembre 31 de cada año por la subsidiaria Fondo de Garantías SA y de Konfirma.

33 DIVIDENDOS

	2022	2021
Dividendos	249,100	184,430
Total	249,100	184,430

Los ingresos de dividendos por \$ 249,100 corresponden a dividendos recibidos de inversiones que patrimoniales sobre las cuales se efectuó una elección irrevocable para presentar los cambios en el valor razonable como otro resultado integral.

34 (INGRESOS) / GASTOS FINANCIEROS:

EL saldo de Ingresos y gastos financieros al 31 de diciembre es como sigue:

	2022	2021
Ingresos financieros	7,835,264	4,916,540
Gastos financieros	-2,633,579	-2,061,287
Total	5,201,686	2,855,252

Ingresos financieros	2022	2021
Rendimiento inversiones temporales	487,528	70,603
Intereses y corrección monetaria	183,619	50,227
Intereses prestamos empleados	14,378	26,339
Diferencia en cambio	2,018	1,694
Descuentos comerciales	5,069	5,866
Valoración SWAP	1,845,695	1,863,887
Valorización de inversiones APT	5,296,957	2,897,923
Total	7,835,264	4,916,540

Gastos financieros	2022	2021
Intereses	-2,633,579	-2,061,287
Total	-2,633,579	-2,061,287

35 MÉTODO DE PARTICIPACION GASTO

Para el cierre del 31 de diciembre no se presentaron gastos por método de participación.

	2022	2021
Método De Participación Gasto		373,156
Total		373,156

36 OTROS GASTOS

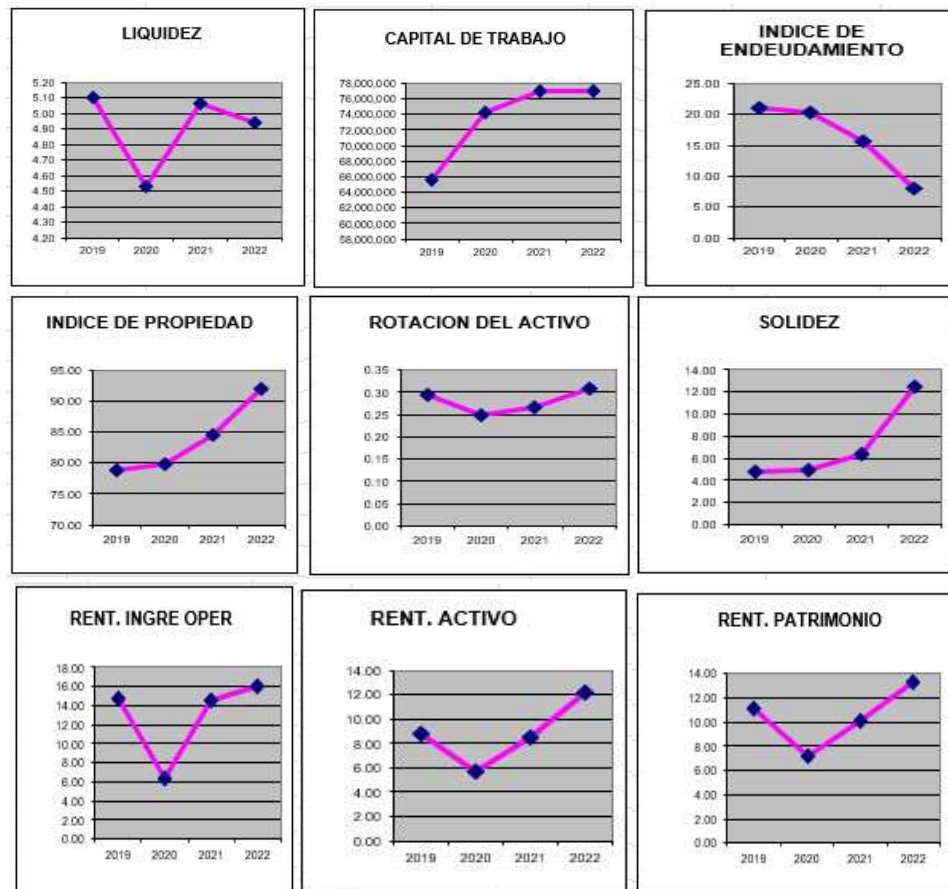
Los otros gastos de componen así:

	2022	2021
Gastos Bancarios	13,173	14,307
Comisiones	1,108,773	1,108,691
Diferencia En Cambio	12,325	1,563
Operaciones Swap		310,277
Gravamen Movimiento Financiero	484,003	348,911
desvalorización De Inversiones	1,397,975	3,624,396
Gastos En Negocios Fiduciarios	131,985	
Venta De Inversiones	114,266	249,827
Leasing Fiero Equipo De Computación Y Comunicación	86	4,403
Retiro De Propiedades, Planta Y Equipo	9,605	
Impuestos Asumidos	243	6
Otros Costos Y Gastos	2,516	15,671
Multas Sanciones Y Litigios	380	97,947
Perdida Por Hurto	635	2,160
amortización Bienes Entregados En Comodato		4,188
Ajuste Al Peso	100	91
Acuerdos De Transacción Laboral	150,625	
Total	3,426,690	5,782,438

37 INDICADORES FINANCIEROS

Atendiendo a lo determinado en el numeral 5 del artículo 291 del Código de Comercio, a continuación, se detalla la siguiente información:

Descripción del indicador	Año				Fórmula Matemática del indicador
	2019	2020	2021	2022	
Liquidez	5.10	4.53	5.06	4.94	Activo Corriente/Pasivo Corriente
Capital de Trabajo	65,582,280	74,156,499	76,918,608	76,992,512	Activo Corriente-Pasivo Corriente
Indice de endeudamiento	21.08	20.20	15.56	8.03	(Pasivo total x 100)/Activo Total
Indice de propiedad	78.92	79.80	84.44	91.97	(Patrimonio x 100)/Activo total
Rotación del activo	0.30	0.25	0.27	0.31	Ventas (IOP)/Activo total
Solidez	4.74	4.95	6.42	12.46	Activo total/Pasivo total
Rentabilidad del ingr. Operac	14.71	6.28	14.49	16.10	(Excedente operacional x 100) / Ventas (IOP)
Rentabilidad del activo	8.75	5.70	8.50	12.24	(Excedente neto x 100) / Activo total
Rentabilidad del patrimonio	11.08	7.15	10.06	13.31	(Excedente neto x 100)/ Patrimonio



38 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las siguientes transacciones fueron efectuadas durante el año con partes relacionadas:

(a) Ventas

	2022	2021
FGA Fondo Garantías de Antioquia	4,845	4,510
Konfirma	3,527	94,727
Total	8,371	99,237

El detalle de las transacciones con las entidades es la siguiente:

FGA Fondo Garantías de Antioquia	2022
Ingreso - todo lo relacionado con el registro mercantil	4,845
Total, ventas	4,845

Konfirma	2022
Ingreso - todo lo relacionado con el registro mercantil	3,527
Total, ventas	3,527

(b) Saldos de cuentas por cobrar a partes relacionadas

	2022	2021
Konfirma	4,421	2,632,546

Otras partes relacionadas.

Nit	Nombre	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar	Ingreso	Gasto
890909297	Palacio De Exposiciones Y Convenciones De Medellin Sa			4,472	
830084433	Certicamaras		23,488	239,559	163,797
860071250	Bolsa Mercantil De Colombia			12,149	

Los pagos por conceptos de salarios a los directivos al final de cada periodo son:

	2022	2021
Directivos CCMA	4,607,744	4,366,407

Directivos	2022	2021
Salario integral	3,499,550	3,316,104
Vacaciones	286,723	244,236
Prima de vacaciones	244,048	231,604
Bonificaciones	272,133	263,426
Prima aguinaldo	305,290	311,038
Total	4,607,744	4,366,408

39 SEPARACION CONTABLE

La CCMA ha dado aplicación a las exigencias de la Circular Única de noviembre de 2017, con el registro contable de las operaciones y hechos económicos de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimonio de forma separada de conformidad con la naturaleza pública o privada de la actividad o servicio que los generó o motivó.

El resultado de la ecuación contable por tipo de recurso a la fecha de corte es el siguiente:

	Público	Privado	Consolidado
Activo	212,558,189	147,847,644	360,405,833
Pasivo	27,135,648	1,792,761	28,928,409
Patrimonio	185,422,541	146,054,883	331,477,424
Ecuación contable tipo de recurso			

40 CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS:

Se realizó reunión con el área de Jurídica de la CCMA y se determinó que al cierre del año 2022 se provisiona una demanda que es probable salida de dinero. Según cuadro de la nota 24.

Actualmente la CCMA tiene los siguientes procesos jurídicos los cuales se consideran eventuales que consisten en:

PROCESO	OBJETO	DEMANDANTE	ESTADO	CALIFICACIÓN
Reparación Directa	Reclamación por perjuicios ocasionados por desactualización de Información sobre renovación en el RUES	Sierra Pielés	El Consejo de Estado confirmó el auto que negó la excepción previa de caducidad de la acción. Pendiente audiencia inicial (pruebas)	Eventual

De acuerdo con el área jurídica “Al momento de la contestación de la demandada instaurada por Sierra Pielés, la Cámara llamó en garantía a la aseguradora Chubb Seguros Colombia S.A.,

por cuanto fue contratada la póliza de Responsabilidad Civil 31880, con un valor asegurado de \$5.000.000.000 y cuyo objeto es: “Amparar los perjuicios y pérdidas (daños y costos) causadas a terceros como consecuencia de errores u omisiones (actos erróneos) cometidos en el proceso de cámara de comercio”.

Teniendo en cuenta lo anterior, y en virtud del contrato de seguro, en el evento de que se llegare a declarar alguna responsabilidad de la Cámara, y como consecuencia de ello, se le llegare a condenar a pagar algún valor a la sociedad demandante por los perjuicios reclamados, la aseguradora Chubb Seguros Colombia S.A. estará llamada a reembolsar el pago, en los términos de la póliza contratada”.

Se aclara qué si las pretensiones a cargo de Cámara llegaran aprobarse por el juez, existe una incertidumbre si el valor llegase a ser mayor o menor al de la póliza, por tanto, se determinó no realizar provisión ya que no existen condiciones claras sobre el valor a pagar cuando salga el fallo.

41 EVENTOS SUBSECUENTES

En la CCMA no se han presentado eventos subsecuentes para su revelación.